

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

BUENOS DÍAS A TODAS LAS PERSONAS PRESENTES Y A QUIENES NOS SIGUEN A TRAVÉS DE LAS TRANSMISIONES, INICIAMOS ESTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL QUE ME PERMITÍ CONVOCAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS SETENTA Y SEIS, FRACCIÓN PRIMERA DEL CÓDIGO ELECTORAL EN VIGOR Y CUATRO, NUMERALES UNO, DOS, SEIS Y DIECISÉIS, NUMERAL PRIMERA, FRACCIÓN PRIMERA, DEL REGLAMENTO DE REUNIONES Y SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES. ASIMISMO, LA PRESENTE SESIÓN TENDRÁ UNA NATURALEZA MIXTA, POR LO QUE TAMBIÉN SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA “GOOGLE MEET”. SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO POR FAVOR PROCEDA AL PASE DE LISTA PARA VERIFICAR EL CUÓRUM.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CON MUCHO GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, BUENOS DÍAS A TODAS Y TODOS, ME PERMITO REALIZAR EL PASE DE LISTA PARA VERIFICAR EL CUÓRUM LEGAL, CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ (**PRESENTE**); CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA HILDA YOLANDA HERMOSILLO HERNÁNDEZ (**PRESENTE SECRETARIO, BUENOS DÍAS**), BUENOS DÍAS; CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA ZAYRA FABIOLA LOERA SANDOVAL (**GRACIAS SECRETARIO, PRESENTE Y BUEN DÍA A TODOS Y A TODAS**), BUEN DÍA; CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS MACÍAS MACÍAS (**PRESENTE SEÑOR SECRETARIO, BUEN DÍA**); CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS (**PRESENTE, BUENOS DÍAS MAESTRO MOY**); CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA MARIANA ERÉNDIRA RAMÍREZ VELÁZQUEZ (**HOLA BUENOS DÍAS, PRESENTE**), MUY BUENOS DÍAS; ASÍ DE MANERA VIRTUAL EL CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO FRANCISCO ANTONIO ROJAS CHOZA (**MUY BUEN DÍA SECRETARIO**), MUY BUEN DÍA; REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE MANERA VIRTUAL EL LICENCIADO ISRAEL ÁNGEL RAMÍREZ (**BUENOS DÍAS, PRESENTE**), MUY BUENOS DÍAS; REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (**AUSENTE**); REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ORTEGA ARCE (**BUENOS DÍAS, PRESENTE MAESTRO**), BUENOS DÍAS; REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (**AUSENTE**); REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO (**AUSENTE**); REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA LICENCIADO JESÚS RICARDO BARBA PARRA (**PRESENTE, BUEN DÍA**), BUEN DÍA; REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO LABORISTA AGUASCALIENTES LICENCIADO ESTEBAN DÁVILA RUIZ, SE ENCONTRABA EN ESTE MOMENTO PERO YA NO SE ENCUENTRA, COMO QUIERA HARÉ VALER SU ASISTENCIA EN SU MOMENTO (**AUSENTE**); REPRESENTANTE DEL PARTIDO PODER Y ALTERNATIVA SOCIAL LICENCIADA JAZMÍN PUENTES DÁVILA (**PRESENTE, BUENOS DÍAS A TODOS**), BUENOS DÍAS; REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALIANZA POR LA PROSPERIDAD DE AGUASCALIENTES (**AUSENTE**); REPRESENTANTE DE LA VOCAL EJECUTIVA DE LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL LICENCIADO ENRIQUE RODRÍGUEZ DELGADO (**PRESENTE, BUENOS DÍAS A TODOS Y A TODAS**), MUY BUENOS DÍAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE LA ASISTENCIA DE LA

PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES LA SIGUIENTE, SIETE CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES INCLUIDA USTED, CUATRO REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EL REPRESENTANTE DE LA VOCAL EJECUTIVA DE LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL DE LA VOZ, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO SETENTA Y OCHO, FRACCIÓN CUARTA DEL CÓDIGO ELECTORAL, DECLARO LA EXISTENCIA DEL CUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN, POR LO QUE A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA HARÁ LA DECLARATORIA DE INSTALACIÓN, POR FAVOR LOS PRESENTES NOS PODEMOS PONER DE PIE PARA ELLO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, DECLARO LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, NOS PODEMOS SENTAR POR FAVOR. SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LE SOLICITO NOS DÉ A CONOCER EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CONSEJERA PRESIDENTA LE INFORMO QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA FUE PROPORCIONADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL A CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN ESTE CONSEJO GENERAL Y ES EL SIGUIENTE: **PUNTO NÚMERO UNO**, LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO Y DE SU CONSTANCIA AUDIOVISUAL Y APROBACIÓN, EN SU CASO. **PUNTO NÚMERO DOS**, LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO Y DE SU CONSTANCIA AUDIOVISUAL Y APROBACIÓN, EN SU CASO. **PUNTO NÚMERO TRES**, INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO SETENTA Y OCHO, FRACCIONES XX Y XXIII DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. **PUNTO NÚMERO CUATRO**, INFORME QUE RINDE LA TITULAR DE LA OFICIALÍA ELECTORAL A TRAVÉS DEL SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO DIECIOCHO DEL REGLAMENTO DE LA OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES. **PUNTO NÚMERO CINCO**, INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO, NUMERAL QUINTO DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. **PUNTO NÚMERO SEIS**, INFORME QUE RINDEN LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, A TRAVÉS DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO SETENTA DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. **PUNTO NÚMERO SIETE**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL,

MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS DICTÁMENES PARA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS A LAS Y LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL ADSCRITOS A ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO SEPTIEMBRE DOS MIL VEINTIDÓS -AGOSTO DOS MIL VEINTITRÉS. **PUNTO NÚMERO OCHO**, PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL ATIENDE LA SOLICITUD DE REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL, PRESENTADA POR EL OTORA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. Y **PUNTO NÚMERO NUEVE**, ASUNTOS GENERALES, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DEL CONSEJO ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, SI DESEAN REALIZAR ALGUNA OBSERVACIÓN, MANIFIÉSTENLO EN ESTE MOMENTO. TIENE EL USO DE LA VOZ LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MORENA.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA LICENCIADO JESÚS RICARDO BARBA PARRA:

EN PASADAS FECHAS, PARA SER CONCRETO EL DIECIOCHO DE OCTUBRE, RECIBÍ UN CORREO DE ESTE ORGANISMO EN EL CUAL SE ME INDICABA UNA LIGA PARA LA PLATAFORMA DIGITAL DE NOTIFICACIONES Y EN LA CUAL VENÍA UN ORDEN DEL DÍA, YO LA DESCARGO Y SOBRE ESO ANALIZO EL TRABAJO, HOY ESTOY ESCUCHANDO UNA ORDEN DEL DÍA DISTINTA, NO SÉ CUÁNDO LA SUBIERON, PORQUE YO YA LA HABÍA BAJADO, NO SÉ QUÉ DÍA LA SUBIERON, PERO NO ES LA QUE USTEDES ENVIARON, CON LA ANTICIPACIÓN QUE DICE LA LEY, AHORA, LA SIGUIENTE SEMANA O SEA LA SEMANA PASADA DE LUNES A VIERNES USTEDES NO LABORARON, EN CONSECUENCIA NO PUDIERON HABER HECHO ESAS MODIFICACIONES, LO CUAL ME PARECE MUY MUY GRAVE EN EL SENTIDO DE QUE SI ESTO LO MODIFICARON AYER O ANTERIOR A ESTA ORDEN DEL DÍA, ESTÁ FUERA DE TÉRMINO, EL CÓDIGO, SALVO ALGÚN REGLAMENTO DEL INE, EL CÓDIGO DICE QUE PARA LAS SESIONES ORDINARIAS HAY UNA TEMPORALIDAD PARA PRESENTAR TANTO EL ORDEN DEL DÍA COMO LOS DOCUMENTOS QUE LE ACOMPAÑEN Y SI LO VAN A BAJAR, POR LO MENOS HÁGANLO CON EL TIEMPO SUFICIENTE Y NECESARIO, Y LEGAL SOBRE TODO, AHORA SEGUNDO, ME PARECE QUE LOS PUNTOS, O BUENO ESTOY REVISANDO Y LOS PUNTOS QUE ESTÁN BAJANDO ES, SE HABÍA PLANTEADO EN ESA PRIMERA ORDEN DEL DÍA EL NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO EJECUTIVO Y DE ASISTENTE, BUENO, JEFA DE LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, YA NO LOS VEO Y LA TOMA PROTESTA, YA NO LOS VEO, HAY ALGUNA RAZÓN POR LA CUAL LAS BAJEN, LOS QUITEN DEL ORDEN DEL DÍA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

SÍ BIEN SI ES CIERTO, SE MANDÓ UN PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA EN EL QUE ESTABAN INCLUIDOS ESTOS DOS ASUNTOS, COMO USTED BIEN LO MENCIONA SEÑOR REPRESENTANTE, SIN EMBARGO LAS CONSEJERÍAS PUES EN LOS TRABAJOS QUE REALIZAMOS DE MANERA CONSTANTE TUVIMOS UNA REUNIÓN DE TRABAJO EN LA QUE, PUES SE PLANTEÓ ESTA POSIBILIDAD DE SEGUIR EN EL ANÁLISIS DE ESTÁS DOS PROPUESTAS Y EN RAZÓN DE ELLO, PUES SE ESTÁ EN EL ORDEN DEL DÍA QUE AHORA LE ACABA DE DAR LECTURA EL SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO, NO SE ESTÁN CONSIDERANDO PARA CONTINUAR CON EL ANÁLISIS Y SUBIRLO EN UNA SESIÓN POSTERIOR, ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA LICENCIADO JESÚS RICARDO BARBA PARRA:

PERDÓN, A VER YA HASTA LA TOMA DE PROTESTA AHÍ VENÍA SEÑALADA Y QUE USTEDES AHORITA NOS DIGAN QUE LO VAN A PENSAR, POR FAVOR, EL DÍA DE LA SESIÓN PARA LA CLAUSURA DEL PROCESO ELECTORAL SE HICIERON ALGUNAS ASEVERACIONES Y OPINIONES POR PARTE DEL PRESIDENTE QUE ESTUVO EN LA MESA, YO RECUERDO LA UNANIMIDAD CON QUE LAS CONSEJERÍAS ESTUVIERON EN DESACUERDO DE LOS PLANTEAMIENTOS QUE HACÍAN EL PRESIDENTE, CREO QUE LA UNANIMIDAD ERA AQUÍ, TODO SE TRABAJÓ BIEN, HUBO BUENOS RESULTADOS, SE TRABAJÓ ACORDE AL REGLAMENTO AL INE A TODO, AL CÓDIGO, Y REALMENTE DESPUÉS DE UN AÑO DE TRABAJO TODO UN PROCESO ELECTORAL DONDE EL MAESTRO FIDEL ESTUVO, HA ESTADO AL FRENTE DE LA SECRETARÍA, LA MAESTRA DANIELA IGUAL EN LA OFICINA Y TODAVÍA TENEMOS VEINTE DÍAS PARA PENSARLO, PERO O HAY UN DOBLE CRITERIO O NO ES CIERTO LO QUE DIJERON EN LA SESIÓN DE CLAUSURA, O SEA ESA NO ES SU OPINIÓN, PERO PARA QUEDAR BIEN DIJERON QUE HABÍAN TRABAJADO BIEN Y ESTO DE ALGUNA MANERA VIENE A DECIR QUE EL TRABAJO TANTO DE LA MAESTRA DANIELA COMO DEL MAESTRO, PUES NO LOS ESTÁ CONVENCINDO O NO LOS CONVENCÍO, PERO SI ES ASÍ, PUES BUENO HABÍA QUE DEFINIRLO, A MÍ YO EN LO PARTICULAR CON TODO Y QUE ESTAMOS EN BANDOS CONTRARIOS, PORQUE USTEDES SOLICITAN O EXIGEN O PIDEN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY NOSOTROS INTENTAMOS CUMPLIRLA Y A VECES SOLICITAR INFORMACIÓN Y NO SIEMPRE ESTAMOS DE ACUERDO, LES TENEMOS UN GRAN RESPETO A TODOS USTEDES Y AL FUNCIONARIADO DEL INSTITUTO Y RECONOCEMOS EL TRABAJO, YO LO HE DICHO AQUÍ O SEA NO NADA MÁS EN UNA SOLA SESIÓN, LO HE DICHO PERMANENTEMENTE LE RECONOZCO SU TRABAJO, QUIZÁS NO SEA EL IDEAL DE COMO LO DEBIMOS HABER TENIDO, PERO BUENO HAY QUE RECONOCIMIENTO Y MUY CONCRETAMENTE A LA MAESTRA DANIELA Y AL MAESTRO FIDEL EL RECONOCIMIENTO DEL TRABAJO, A PESAR DE LAS DIFERENCIAS QUE PUDIMOS O PODAMOS TENER TANTO CON LA MAESTRA DANIELA COMO CON EL MAESTRO, O SEA NO PODEMOS DEMERITAR SU TRABAJO COMO FUNCIONARIOS Y COMO PROFESIONALES, PERO BUENO TAMBIÉN ESTÁ DENTRO DE LAS FACULTADES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL Y SUS CONSEJERÍAS TOMARSE LAS DETERMINACIONES CON UN ANÁLISIS, SI DESPUÉS DE UN AÑO NO TIENEN UN ANÁLISIS, QUÉ LES HACE CREER QUE EN VEINTE DÍAS LO VAN A TENER, PRIMERO, SEGUNDO YA

CONCRETAMENTE SOBRE EL QUE SE HAYAN RETIRADO ESTOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, YO ENTIENDO QUE LA ESTRUCTURA DE UN ORDEN DEL DÍA LA TRABAJA EL CONSEJO GENERAL EN CONJUNTO CON LA SECRETARÍA EJECUTIVA, POR LO QUE USTED ACABA DE ADVERTIR PRESIDENTA, QUE LO VAN O LO RETIRAN PARA ANALIZARLO, CUANDO PROBABLEMENTE LO QUE SE DEBE HACER EN ESE SENTIDO ES SI SE ESTABLECE UNA ORDEN DEL DÍA PODRÁ SER QUE QUIENES NO ESTÉN DE ACUERDO PUES LO VOTEN EN CONTRA Y QUIENES ESTÉN A FAVOR LO VOTEN POSITIVAMENTE, PERO HASTA EN LA FAMILIA LOS CONCESOS SON MALOS DEBE HABER UN ANÁLISIS Y UNA CONTRADICCIÓN SIEMPRE, HABRÁ QUIÉN LE PAREZCA MUY BUENO EL TRABAJO DE LOS PROFESIONALES QUE ACABO DE MENCIONAR Y QUE VENÍAN EN EL ORDEN DEL DÍA Y A QUIÉNES NO, Y ESTÁN EN SU DERECHO, PERO LO QUE NO ESTAMOS EN SU DERECHO, LO QUE NO ES PARTE DE SU DERECHO, ES QUE LEGALMENTE SE LEVANTE UN CITATORIO CON UN ORDEN DEL DÍA Y QUE LUEGO SE RETIRE ESE ORDEN DEL DÍA CUANDO DEFINITIVAMENTE SI NO HAY ESE ACUERDO, SI NO HAY UN CONSENSO POR UNA U OTRO SENTIDO DE LO QUE PROPONÍA EL ORDEN DEL DÍA, PUES EN ESTE MOMENTO ERA CUANDO JURÍDICAMENTE, LEGALMENTE DEBÍAN DE HACERLO SABER, YO QUISIERA PUES HACERLE LA SOLICITUD DE QUE EN SITUACIONES MÁS ADELANTE, PUES NOS APEGÁRAMOS AL REGLAMENTO COMO AL CÓDIGO, YO NO VI PERO CREO QUE.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

PERDÓN SEÑOR REPRESENTANTE LE ACUMULAMOS SU SIGUIENTE PARTICIPACIÓN.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA LICENCIADO JESÚS RICARDO BARBA PARRA:

MUCHAS GRACIAS, SÍ MUCHAS GRACIAS PARA NO PERDER LA IDEA, BUENO YA LA PERDÍ, PARA NO BUENO YA IBA A TERMINAR, ENTONCES PARA SITUACIONES SUBSECUENTES LO QUE TENEMOS QUE APEGARNOS A LO QUE DICTA LA NORMA Y YA NADA MÁS PARA CONCLUIR REITERO QUE TANTO LA POSICIÓN DE LA MAESTRA DANIELA COMO MAESTRO FIDEL, BUENO PUES AHÍ ESTÁ EL TRABAJO, EL CALIFICARLOS QUE SEA EN FUNCIÓN DEL TRABAJO, DE LA RESPONSABILIDAD, DEL PROFESIONALISMO CON EL QUE SE HA TRABAJADO ESTE ÚLTIMO AÑO Y NO EN CUANTO A SIMPATÍAS, PREFERENCIAS, O BIEN Y QUE NO FUERA ASÍ CONVENIENCIAS, ES CUANTO GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, HABÍA PEDIDO EL USO DE LA VOZ EL MAESTRO FRANCISCO ROJAS, YA NO **(NO PRESIDENTA, GRACIAS)** OKAY GRACIAS, BIEN EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL LICENCIADO ISRAEL ÁNGEL, ADELANTE.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EL LICENCIADO ISRAEL ÁNGEL RAMÍREZ:

GRACIAS PRESIDENTA EN RELACIÓN A LO QUE COMENTABA LA REPRESENTACIÓN DE MORENA, PUES NO MÁS PROPONGO O SUGIERO QUE SE HAGA CONSTAR QUE SE RETIRAN DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ESTO DE LOS TEMAS QUE ÉL COMENTA Y QUE QUEDE EN LOS TÉRMINOS QUE SE

HA SEÑALADO POR PARTE DE ESTE CONSEJO, PERDÓN DE ESTA PRESIDENCIA EN ESE SENTIDO NO, PUES QUE SE HAGA CONSTANCIA QUE SE SOLICITA QUE SE RETIREN ESOS DOS PUNTOS DEL ORDEN, LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA QUE ESTÁ DICHIENDO EL PRESIDENTE, PERDÓN EL REPRESENTANTE MORENA, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS, GRACIAS REPRESENTANTE, TIENE EL USO DE LA VOZ EL CONSEJERO ELECTORAL JAVIER MOJARRO.

CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS:

GRACIAS, BUENOS DÍAS A TODOS Y A TODAS QUIENES NOS ACOMPAÑAN EN ESTE INICIO DE SESIÓN ORDINARIA, EL TEMA MÁS O MENOS CRONOLÓGICAMENTE SUCEDIÓ ASÍ, DESDE EL DIECIOCHO DE OCTUBRE QUE FUE EL ÚLTIMO DÍA HÁBIL ANTES DE ENTRAR EN PERIODO VACACIONAL, EFECTIVAMENTE FUE SUBIDA LA FORMA DE NOTIFICACIONES EL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN Y HACIÉNDOLO CON MAYOR PLAZO DEL QUE SE ESTABLECE POR PARTE DE NUESTRO REGLAMENTO DE SESIONES, YA QUE AL SER HOY JUEVES LA SESIÓN DIGAMOS QUE EL TIEMPO MÁXIMO FUE EL PASADO LUNES, LAS SETENTA Y DOS HORAS PARA CONVOCAR, EN ESE SENTIDO, EL LUNES ES CUANDO TOMAMOS LA DECISIÓN DE BAJAR ESTOS PUNTOS, QUE AQUÍ SÍ QUIERO HACER UN COMENTARIO MUY PARTICULAR, CREO QUE TODO LO QUE PODAMOS DECIR ALREDEDOR DE ESTA ACCIÓN, NO ES MÁS QUE UNA ESPECULACIÓN, PORQUE AL FINAL DEL DÍA PUES NO NOS HEMOS PRONUNCIADO AL RESPECTO, SIMPLEMENTE ES UNA CUESTIÓN QUE AL INTERNO DECIDIMOS ANALIZARLA DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE, TAMBIÉN ESTAMOS BIEN CONSCIENTES DE QUE TENEMOS PLAZO PARA ELLO, PARA QUE LOS ENCARGOS DE DESPACHO DE AMBOS PUESTOS NO SE VENZAN Y LAS MODIFICACIONES ME PARECE QUE FUERON NOTIFICADAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EL DÍA DE AYER, EL DÍA DE AYER VÍA LA PROPIA PLATAFORMA DE NOTIFICACIONES, SI BIEN ES CIERTO, AHÍ YA ESTAMOS DENTRO DE LAS SETENTA Y DOS HORAS QUE MARCA EL REGLAMENTO, TAMBIÉN DE MANERA EXCEPCIONAL PUEDE HABER MODIFICACIONES A PETICIÓN DE LAS CONSEJERÍAS EN EL ORDEN DEL DÍA, INCLUSO EN ESTE MOMENTO QUE ESTAMOS TODAVÍA POR APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, ALGUIEN PODRÍA SOLICITAR BAJAR UNO DE LOS PUNTOS QUE SE ENCUENTRAN SIEMPRE Y CUANDO EXISTAN RAZONES PARA ELLO, NO SE VIOLENTE NINGUNA DISPOSICIÓN Y TENGAMOS LA MAYORÍA O EL CONSENSO POR PARTE LAS CONSEJERÍAS PARA HACERLO, ENTONCES YA LA NOTIFICACIÓN QUE SOLICITA O LA CONSTANCIA QUE SOLICITA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL, ME PARECE QUE YA QUEDÓ ASENTADA AL MOMENTO EN EL QUE SE HICIERON LAS MODIFICACIONES EL DÍA DE AYER DENTRO DE LA PLATAFORMA DE NOTIFICACIONES Y FUERON ENVIADOS LOS CORREOS A CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA QUE SE DIERAN POR CONOCIMIENTO DE ESTAS MODIFICACIONES, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

MUCHAS GRACIAS CONSEJERO, BIEN ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ, BUENO VIENDO, HABIENDO VISTO QUE EFECTIVAMENTE SE REALIZÓ UNA MODIFICACIÓN A ESTE PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA Y TODA VEZ QUE EN ESTE MOMENTO AÚN SE ENCUENTRA EN ESA ETAPA DE PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE TODAS Y TODOS USTEDES EL CONTENIDO DEL QUE ACABA DE DAR LECTURA EL SECRETARIO EJECUTIVO QUE CONSTA DE NUEVE ASUNTOS, A CONSIDERACIÓN DE TODAS Y TODOS, LES CONSULTO NUEVAMENTE SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN, SEÑOR SECRETARIO POR FAVOR SÍRVASE TOMAR LA VOTACIÓN.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

ASÍ SERÁ CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR EL ORDEN DEL DÍA AL QUE ACABO DE DAR LECTURA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, DE MANERA PRESENCIAL, MUCHAS GRACIAS, DE MANERA VIRTUAL, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PLANTEADO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA POR FAVOR.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CONSEJERA PRESIDENTA, A FIN DE AGILIZAR EL DESAHOGO DE ESTA SESIÓN, ME PERMITO SOLICITAR SE AUTORICE LA DISPENSA DE LA LECTURA EN LO GENERAL DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SEÑALADOS CON LOS NÚMEROS DEL UNO AL OCHO, Y EN SU CASO, RINDIENDO UNA NOTA EJECUTIVA, O DANDO LECTURA A LOS PUNTOS DE ACUERDO O RESOLUTIVOS, EN CASO DE QUE USTED ASÍ ME LO INDIQUE.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIO, CONSULTE POR FAVOR A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI ESTÁN DE ACUERDO CON LA SOLICITUD PLANTEADA.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CON MUCHO GUSTO, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI ESTÁN DE ACUERDO EN AUTORIZAR LA DISPENSA A LA LECTURA EN LO GENERAL DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SEÑALADOS CON LOS NÚMEROS DEL UNO AL OCHO, Y EN SU CASO, RINDIENDO UNA NOTA EJECUTIVA O DANDO LECTURA A LOS PUNTOS DE ACUERDO O RESOLUTIVOS, EN EL CASO QUE ASÍ SE ME LO INDIQUEN, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS, DE

MANERA VIRTUAL, GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE INFORMO QUE LA DISPENSA DE LA LECTURA EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIO, CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO Y SU CONSTANCIA AUDIOVISUAL, SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN HÁGANMELO SABER. NO HABIENDO OBSERVACIONES SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR PROCEDA A LEVANTAR LA VOTACIÓN.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, CONSULTO A USTEDES.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

PERDÓN, PERDÓN, PERMÍTANME POR FAVOR, VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE, SON DOS, ¿SI VERDAD?, SÍ, CONTINÚE CON LA VOTACIÓN.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, CONSULTO A USTEDES SI APRUEBAN EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, Y SU CONSTANCIA AUDIOVISUAL, QUE CON ANTELACIÓN A ESTA SESIÓN SE LES HIZO LLEGAR, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS, DE MANERA VIRTUAL CONSEJERO FRANCISCO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE INFORMO QUE EL CONTENIDO DEL ACTA REFERIDA Y SU CONSTANCIA AUDIOVISUAL, HAN SIDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIO, CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, AHORA SÍ, ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE TODAS Y TODOS INTEGRANTES EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO Y SU CONSTANCIA AUDIOVISUAL, SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN POR FAVOR HÁGANMELO SABER. NO HABIENDO OBSERVACIONES SEÑOR SECRETARIO, LEVANTE LA VOTACIÓN.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, CONSULTO A USTEDES SI APRUEBAN EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, Y DE SU CONSTANCIA AUDIOVISUAL, QUE CON ANTELACIÓN A ESTA SESIÓN SE LES HIZO LLEGAR,

FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS, DE MANERA VIRTUAL CONSEJERO FRANCISCO, GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE INFORMO QUE EL CONTENIDO DEL ACTA REFERIDA Y SU CONSTANCIA AUDIOVISUAL, HAN SIDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CONSEJERA PRESIDENTA, LE INFORMO QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO SETENTA Y OCHO, FRACCIONES XX Y XXIII DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2024-10-31/CG-I-SE-27/24/3. CG-I-SE-27-24 Informe Jur%C3%ADdico.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIO, SE ACABA DE INCORPORAR A LA SESIÓN OTRA REPRESENTACIÓN, POR FAVOR DÉ CUENTA.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

HAGO CONSTAR CONSEJERA PRESIDENTA QUE SE ENCUENTRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALIANZA POR LA PROSPERIDAD DE AGUASCALIENTES, EL LICENCIADO OSWALDO RODRÍGUEZ GARCÍA, BIENVENIDO (**GRACIAS, PRESENTE**).

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS REPRESENTANTE, GRACIAS SECRETARIO, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL SE ENCUENTRA A SU CONSIDERACIÓN DE TODAS Y TODOS USTEDES EL PRESENTE INFORME, SI DESEAN REALIZAR ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN POR FAVOR HÁGANMELO SABER. TIENE LA PALABRA LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MORENA.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA LICENCIADO JESÚS RICARDO BARBA PARRA:

PRESIDENTA VEO QUE ESTE INFORME NADA MÁS CONTIENE DOS ASUNTOS, UNA DEL DIEZ DE OCTUBRE Y OTRA DEL VEINTIDÓS DE OCTUBRE AMBAS DE ESTE AÑO, SIN EMBARGO BUENO YO MI

PREGUNTA ES EN EL SENTIDO DE QUE HAY UNA SITUACIÓN QUE SE HA SUSCITADO CON UNA REGIDORA ELECTA POR LA VÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN EL AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES, EN CHARLAS CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES HE PEDIDO QUE SOLICITEN A ESTE ÓRGANO SU OPINIÓN RESPECTO A ESA SITUACIÓN Y SU RESPUESTA ES, YA LES PREGUNTAMOS DESDE EL MISMO CATORCE DE OCTUBRE Y YO NO VEO QUE AQUÍ HAYA UNA SITUACIÓN UN INFORME RESPECTO A ESTA COMUNICACIÓN QUE NO SÉ QUIÉN, SUPONGO QUE BUENO EL ANTERIOR Y RATIFICADO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EN SUS FACULTADES SEÑALADAS TANTO EN EL CÓDIGO MUNICIPAL, EN LA LEY MUNICIPAL, ES EL ENCARGADO DE TAL SITUACIÓN, DIGO Y SE TRATA DE UNA CUESTIÓN NO MENOR TODA VEZ QUE SI PARTIMOS EN EL CONTEXTO ELECTORAL EL DÍA NUEVE DE JUNIO DE ESTE AÑO ESTE CONSEJO GENERAL EN SUCESIÓN DETERMINÓ OTORGAR CUATRO REGIDURÍAS AL PARTIDO QUE REPRESENTO, DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES CUATRO, HUBO IMPUGNACIONES A ESE ACUERDO POR DIFERENTES SITUACIONES Y VERSABAN ENTRE LA REGIDURÍA CINCO Y OTROS PARTIDOS, PERO LA REGIDURÍA UNO, DOS, TRES Y CUATRO NO FUERON IMPUGNADAS, HUBO UNA DETERMINACIÓN DEL TRIBUNAL LOCAL ELECTORAL, DESPUÉS DE LA SALA REGIONAL MONTERREY Y POR ÚLTIMO Y AQUÍ LO SEÑALAN EN ESTE INFORME, EL DIEZ DE OCTUBRE DEL DESECHAMIENTO POR PARTE DE LA SALA SUPERIOR, CON LO CUAL QUEDÓ FIRME, TODA ESA DISTRIBUCIÓN CUATRO. EL CATORCE DE OCTUBRE COMO LO SEÑALA LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, DENTRO DE LOS SETENTA Y DOS HORAS PREVIAS AL CAMBIO DE AUTORIDADES, SE REUNIERON EL AYUNTAMIENTO ENTRANTE Y EL AYUNTAMIENTO SALIENTE, LOS INTEGRANTES DE AMBOS AYUNTAMIENTOS Y DEBIÓ DE HABER UNA CONVOCATORIA A TODOS LOS INTEGRANTES DE LOS CABILDOS, DEL CABILDO ENTRANTE, ESA LISTA, ESE NÚMERO DE PERSONALIDADES O DE AUTORIDADES ELECTAS, LA DEBIÓ HABER EMITIDO ESTE ÓRGANO ELECTORAL QUE FUE QUIEN TOMÓ EL ACUERDO, EN FUNCIÓN DE ELLO, SE DEBEN HABER CONVOCADO A TODOS LOS REGIDORES ELECTOS Y ASIGNADOS, SEGÚN SUS ACUERDOS DEL NUEVE DE JUNIO, NOS PARECE FUERA DE TODA RAZÓN JURÍDICA Y LÓGICA QUE EL AYUNTAMIENTO NO SE HAYA APEGADO A LA LEGALIDAD Y EN ESTE MOMENTO TODAVÍA HOY DIECISIETE DÍAS DESPUÉS O DIECISÉIS DÍAS DESPUÉS DE QUE ENTRÓ EN FUNCIONES LA NUEVA ADMINISTRACIÓN, EN EL PARTIDO QUE REPRESENTO EN EL AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES SOLAMENTE CUENTA CON TRES REGIDURÍAS, LO CUAL PRIMERO QUE NADA VIOLA EL ACUERDO QUE AQUÍ SE ESTIPULÓ, QUE AQUÍ SE EMITIÓ. NÚMERO DOS, ESTÁ DEJANDO POR UN DICTADO UNIPERSONAL O CAMERAL AHÍ EN PETIT COMITÉ DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, A MORENA CON MENOR REPRESENTACIÓN DE LA QUE OBTUVO, YA DE POR SÍ, Y ESTUVO SUB JÚDICE PERO QUE LUEGO YA LO DEFINIÓ LA AUTORIDAD, ERAN CUATRO, TRES, ESE ERA CUATRO, TRES NO TRES, TRES, PRIMERO ESTÁ DEJANDO SIN REPRESENTACIÓN A LOS CIUDADANOS QUE SUFRAGARON A FAVOR DE ESTA OPCIÓN POLÍTICA, NÚMERO DOS, EN LA INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DEL CABILDO EL PARTIDO QUE REPRESENTO, PUES DEBE ESTAR REPRESENTADO CONFORME A LO MÁS CERCANO A SU VOTACIÓN, PORQUE ASÍ LO DICE EL CÓDIGO Y NO LO ESTÁN HACIENDO, Y EN TERCER LUGAR LA PERSONA QUE

DEBIÓ HABER TOMADO PROTESTA, BAJO LAS CONDICIONES QUE FUERA PUES DEBE DE TENER LA CERTEZA DE QUE SE ESTÁN GARANTIZANDO SUS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES, Y EL INICIO DE ESTA INTERVENCIÓN ES, BUENO ELLOS DICEN QUE YA USTEDES LES PREGUNTARON, AQUÍ YO NO VEO EN EL INFORME QUE ESTE ESA CONSULTA Y ES MUY IMPORTANTE PORQUE NO ES NADA MÁS EL DERECHO DE UNA PERSONA, YO AHORITA LO ACABO DE DECIR, ESTÁN AGRAVIADO DIRECTAMENTE ES EL PARTIDO, PORQUE NOS ESTÁN RECONOCIENDO MENOR REPRESENTACIÓN DE LA QUE TENEMOS Y EN AGREGADO A ESTA REPRESENTACIÓN TODOS SABEMOS QUE LOS CABILDOS FUNCIONAN EN COMISIONES, YA ESTÁN NOMBRANDO LAS COMISIONES, YA ESTÁN DISTRIBUYENDO LAS COMISIONES Y NOSOTROS SEGUIMOS CON TRES REGIDURÍAS, CUANDO POR ACUERDO Y DE CONFORMIDAD A LO QUE DICTA EL CÓDIGO NOS CORRESPONDEN CUATRO, AHÍ HAY UNA VIOLACIÓN A NUESTROS DERECHOS COMO PARTIDO, INDEPENDIEMENTE DE LA VIOLACIÓN LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LA REGIDORA, PERO QUE HAGAMOS UNA ELECCIÓN, REGISTREMOS CANDIDATURAS, REGISTREMOS LISTAS Y POR UNA DETERMINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL NOS ELIMINEN UNA REGIDURÍA, ENTONCES NO TIENE CASO QUE HAGAMOS ELECCIÓN, PUES NOS DIGAN CUÁNTAS NOS TOCAN Y YA, DIGO PORQUE USTEDES HASTA LO PUBLICARON EN EL PERIÓDICO OFICIAL Y AL HABERLO PUBLICADO EL PERIÓDICO OFICIAL LE SURTE EFECTOS A TODO MUNDO, CUANDO HABLAN ELLOS DE QUE LA REGIDORA NO ESTÁ EN POSIBILIDAD DE ATENDER, DE SER LLAMADA, ESTÁN VIOLANDO LA LEY Y ESTÁN FALTANDO A LA VERDAD, PORQUE HAY EN MATERIA ELECTORAL, HAY JURISPRUDENCIAS Y HAY SENTENCIAS QUE YA HAN TRATADO ESTE TEMA, UNA DE LA SALA SUPERIOR Y OTRA MÁS RECIENTE EN MONTERREY, EN LA SALA MONTERREY DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CREO QUE ESO ES LO QUE LES DEBIERON HABER PREGUNTADO, OIGA SÍ, PORQUE ES MUY CONCRETA ESA JURISPRUDENCIA DICE NO ESTÁ INHABILITADA, POR SENTENCIA FIRME, INATACABLE, ES DECIR, QUE YA NO LE QUEDEN MAYORES INSTANCIAS, AQUÍ SI HAY OTRAS INSTANCIAS EN EL CASO CONCRETO QUE ESTAMOS HABLANDO, ¿CUÁNTO? OCHO MINUTOS, SÍ HAY OTRAS INSTANCIAS Y ME EXTRAÑA PORQUE EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DEBE TENER POR AHÍ UNA MAESTRÍA EN ELECTORADO O EN CONSTITUCIONAL, PERO BUENO, CUANDO HAY PERVERSIÓN, NO IMPORTA LA PREPARACIÓN Y EN ESE SENTIDO EL QUE LA PROPIA SALA SUPERIOR TENGA UNA TESIS DE QUE LA SALA REGIONAL YA SE HAYA PRONUNCIADO Y QUE A USTEDES NO LES HAYAN PREGUNTADO PARA QUE SE PRONUNCIEN, PUES PARECIERA QUE NO, A ESA AUTORIDAD MUNICIPAL NO LE INTERESA LA AUTORIDAD ELECTORAL, QUE ES LA GARANTE DE LOS DERECHOS DE TODOS LOS CIUDADANOS Y ASÍ LO HICE EL CÓDIGO Y LO HICE LA PROPIA CONSTITUCIÓN, INDEPENDIEMENTE DE QUE SE HAYA REALIZADO ESA PERSECUCIÓN O SITUACIÓN CON LA REGIDORA Y NO SE HAYA LEVANTADO UNA SOLA VOZ, UNA SOLA FEMINISTA, UNA SOLA MUJER, UNA SOLA DEFENSORA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER, UNA SOLA VOZ DE NINGUNA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO, NI UNA SOLA VOZ SE HA LEVANTADO, PARA DECIR SI ESTÁN O NO DE ACUERDO Y ES UN ASUNTO PÚBLICO, NO ES UN ASUNTO PRIVADO, PERO AQUÍ VEMOS EL DOBLE RACERO, EL DOBLE CRITERIO Y ES PREOCUPANTE, PORQUE SI RECURRIMOS AL CÓDIGO, AL PROPIO

CÓDIGO ELECTORAL EN EL ARTÍCULO CIENTO CINCUENTA, DIGO FRACCIÓN CINCUENTA, EN UNA DE SUS FRACCIONES CREO QUE LA SEXTA, DICE QUE ES CONSTITUTIVO DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LA MUJER, EL NO PERMITIR ACCEDER A LOS CARGOS PÚBLICOS, TOMAR PROTESTA A LOS CARGOS PÚBLICOS, BUENO POR LO MENOS DÍGANLES ESO, QUE AUNADO A QUE TODAVÍA NO ESTÁ FIRME LA SENTENCIA, MÁS IMPEDIR ESO ES VIOLENCIA POLÍTICA, BUENO LA COMISIÓN DE EQUIDAD DIGA ALGO, PERO NADIE DICE NADA, O SEA POR FAVOR NO HA (**INAUDIBLE**).

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

YA ESTAMOS EN SU SEGUNDO.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA LICENCIADO JESÚS RICARDO BARBA PARRA:

LO DEJO AHÍ Y SI HAY ALGUIEN, SI NO YO CONTINUÓ.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, TIENE EL USO DE LA VOZ LA CONSEJERA ELECTORAL ZAYRA LOERA.

CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA ZAYRA FABIOLA LOERA SANDOVAL:

GRACIAS PRESIDENTA, SOLAMENTE ALGUNAS MENCIONES DE LO QUE DICE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, LAMENTABLEMENTE NOS PODEMOS PRONUNCIAR SOBRE ACCIONES AUNQUE ESTÉN EN MEDIOS QUE NO HAN LLEGADO AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, LA NATURALEZA DE ESTE INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO, ES PRIMERO DAR UN CONOCIMIENTO DE LOS MEDIOS DE DEFENSA QUE SE INTERPUSIERON EN CONTRA DE ACTOS O RESOLUCIONES EMITIDOS POR EL INSTITUTO, EN LA SITUACIÓN QUE SE ESTADO VIVIENDO AHORITA NO HAY NINGÚN RECURSO O UN MEDIO DE IMPUGNACIÓN QUE SE HAYA ESTABLECIDO, SE HAYA PRESENTADO ANTE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, Y LA SEGUNDA FRACCIÓN QUE LE DA VIDA A ESTE INFORME, ES INFORMAR AL CONSEJO DE LAS RESOLUCIONES QUE LE COMPETAN Y QUE SEAN DICTADAS POR EL TRIBUNAL O POR AUTORIDADES JURISDICCIONALES COMPETENTES, ES DECIR, HASTA EL MOMENTO NO HAY UN TRIBUNAL QUE HAYA GENERADO UNA RESOLUCIÓN SOBRE EL TEMA QUE USTED ESTÁ TRATANDO, EN CUANTO A LA CUESTIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO, CREO QUE ESTE INSTITUTO HA TENIDO BASTANTE AMPLIACIÓN Y HA DEJADO UNA MARCA IMPORTANTE EN EL ESTADO AL SEGUIMIENTO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN CONTRA DE LAS CANDIDATAS Y CANDIDATOS, YO NO HE ESTADO MUY ACTIVA EN ESA COMISIÓN, NO HE PERTENECIDO DURANTE EL PERIODO DE PROCESOS ELECTORALES, MÁS QUE EL DE LA GUBERNATURA, PERO CREO QUE TODAS LAS CONSEJERÍAS, NO SOLAMENTE EH LA COMISIÓN DE EQUIDAD, PERDÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, ESTÁ CAPACITADA PARA LLEVAR A CABO ESTAS ACTIVIDADES, ENTONCES QUE NO SE HAYA HECHO UN PRONUNCIAMIENTO, ES A LO MEJOR PORQUE NO SE HA SOLICITADO DIRECTAMENTE A ESTA COMISIÓN TAMBIÉN LA POSIBILIDAD DE HACER UNA REVISIÓN DE LA

SITUACIÓN, INSISTO NO ES UNA OMISIÓN POR PARTE DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL ESTA SITUACIÓN QUE SE ESTÁ VIVIENDO, SINO QUE ESTE INFORME TIENE OTRA NATURALEZA Y ES LA NATURALEZA QUE ESTÁ DANDO A CONOCER EN ESTOS MOMENTOS EL SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO, ES CUANTO PRESIDENTA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS CONSEJERA, ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ, ADELANTE SECRETARIO.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

MUCHÍSIMAS GRACIAS, PARA COMPLETAR LO QUE DIJO LA CONSEJERA ZAYRA, EN EFECTO AL MOMENTO DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA NO HA LLEGADO NINGÚN MEDIO DE IMPUGNACIÓN QUE IMPLIQUE QUE SE PUEDA INFORMAR A TRAVÉS DE DICHO DOCUMENTO, POR LO TANTO NO ESTÁ ESTABLECIDO AQUÍ, LO QUE SÍ SE PUEDE SEÑALAR REPRESENTANTE DE MORENA, ES DE QUE EN EFECTO SÍ LLEGÓ UN OFICIO HACIENDO COMO UNA ESPECIE DE CONSULTA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES, EN EL CUAL NOS INDICABA, NOS SEÑALABA SI HABÍA ALGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE INHABILITACIÓN, NO PONE MUCHAS PALABRAS, INCLUSO SI GUSTA SE LE PUEDE ENTREGAR UNA COPIA, AL IGUAL QUE LA RESPUESTA, EN DONDE SE NOS SOLICITAN, EN EFECTO, SI VA A HABER ALGÚN TIPO DE HAY UN PROCEDIMIENTO A SEGUIR, O QUÉ ES LO QUE NOSOTROS PODEMOS HACER COMO INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, A LO QUE LA RESPUESTA QUE SE LE DIO FUE DE QUE UNA VEZ CONCLUIDO EL PROCESO ELECTORAL, AHÍ LA MATERIA ESTE SE ESCINDE DE LAS CUESTIONES MERAMENTE DE ACTIVIDADES DEL PROPIO AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES, EN ESTE CASO, DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN QUE SE HA RECABADO A TRAVÉS EN ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, NOS HEMOS DADO, NOS HEMOS PERCIBIDO DE QUE LAS ACTUACIONES QUE SE ESTÁN REALIZANDO, NO CORRESPONDEN AL INSTITUTO Y CON BASE A ELLO, ES COMO SE DIO LA RESPUESTA, ES DECIR UNA VEZ CONCLUIDO EL PROCESO ELECTORAL, UNA VEZ ESTE DETERMINADO QUIÉNES SON LAS PERSONAS ASIGNADAS COMO REPRESENTANTES, EN ESTE CASO REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, FUE LO QUE SE LES INFORMÓ A DICHO AYUNTAMIENTO Y HASTA AHÍ QUEDARÍA LA PARTICIPACIÓN POR PARTE DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, AL GRADO DE QUE SI EXISTIERA ALGÚN MEDIO DE IMPUGNACIÓN ESTE SERÍA DIRECTAMENTE A TRAVÉS DEL AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, TIENE EL USO DE LA VOZ LA CONSEJERA HILDA HERMOSILLO.

CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA HILDA YOLANDA HERMOSILLO HERNÁNDEZ:

MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, SOLAMENTE EN ADICIÓN A LO EXPRESADO POR EL SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO DE ESTE INSTITUTO, SÍ ME GUSTARÍA CONFIRMAR LA RECEPCIÓN

DE ESTA CONSULTA, DE ESTA PETICIÓN DE CONSULTA RECIBIDA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES, QUE BUENO PUES A TRAVÉS DE PRESIDENCIA Y SECRETARÍA SE TUVO A BIEN INFORMAR A LAS CONSEJERÍAS, ESTE DOCUMENTO FUE RECIBIDO EN FECHA CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y POSTERIORMENTE LE FUE REMITIDA UNA RESPUESTA TAMBIÉN AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, REFIRIENDO LO QUE YA EXPRESABA EL SECRETARIO, LA REALIDAD ES QUE LA PERSONA EN CUESTIÓN ENFRENTA UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, QUE BUENO PUES VAMOS A DECIRLO FUE INICIADO EN FECHA POSTERIOR A LA ENTREGA DE CONSTANCIA DE MAYORÍA, SI HUBIERA UNA SITUACIÓN, SI ESTA SITUACIÓN MEJOR DICHO HUBIESE EXISTIDO, INCLUSO DURANTE EL REGISTRO DE CANDIDATURAS, EN EL TRANSCURSO DEL PROCESO ELECTORAL O INCLUSO PREVIO A OTORGARLE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA, BUENO PUES EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL PUES PUDIERA HABER HECHO EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES, HUBIERA PODIDO TENER UNA ACTUACIÓN, SIN EMBARGO, BUENO PUES PREVIO A LA TOMA DE PROTESTA ESTE INSTITUTO, COMO BIEN SE REFIERE EN LA CONSULTA, NO CUENTA CON FACULTADES PARA EMITIR INSTRUCCIÓN ALGUNA A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES REFERIDAS, PORQUE ESTO EXCEDE PUES DE SU ÁMBITO DE COMPETENCIA, EN TODO CASO, BUENO PUES ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE A ESTE INSTITUTO LE CORRESPONDERÍA INFORMAR EN CASO DE QUE NO SE PRESENTARA, TANTO LA PROPIETARIA COMO LA PERSONA SUPLENTE, LA FÓRMULA DEL MISMO PARTIDO QUE SIGA EN ORDEN DE PRELACIÓN DE LA LISTA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EN CASO DE QUE HAYA QUE ACTIVAR ESE PROCEDIMIENTO PARA PODER CUBRIR LA VACANTE GENERADA, BUENO PUES HASTA EN ESE PUNTO ESTARÍA INTERVINIENDO ESTA AUTORIDAD ELECTORAL, COMO YA LO EXPRESÓ LA CONSEJERA LOERA, HASTA EL MOMENTO, BUENO PUES NO SE HAN RECIBIDO DENUNCIAS ANTE ESTE INSTITUTO EN LOS QUE SE HAGA ACUSACIÓN DEL, PUES DE UN USO DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LA MUJER EN RAZÓN DE GÉNERO, CONOCEMOS LO QUE SE HA DICHO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SIN EMBARGO, BUENO PUES ANTE NUESTRA OFICIAL DE PARTES ESTA DENUNCIA PUES NO HA SIDO FORMALIZADA, EN SU MOMENTO, BUENO PUES EN CASO DE QUE DECIDAN HACERSE USO LOS CAUSES INSTITUCIONALES PARA ATENDER ESTE TIPO DE SITUACIONES BUENO PUES CON TODO GUSTO ESTARÁ INFORMÁNDOSE A LA REPRESENTACIÓN PARTIDISTA, AL CONSEJO Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL SOBRE EL PARTICULAR, MUCHÍSIMAS GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS CONSEJERA, TIENE EL USO DE LA VOZ EL MAESTRO FRANCISCO ROJAS, ADELANTE CONSEJERO.

CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO FRANCISCO ANTONIO ROJAS CHOZA:

GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, DE MANERA MUY BREVE, ME GUSTARÍA SEÑALAR QUE ESTE INSTITUTO ÚNICAMENTE OPINA A TRAVÉS DE PROYECTOS DE ACUERDOS, LAS OPINIONES QUE DA ESTE INSTITUTO DEBEN REALIZARSE A TRAVÉS DE PROYECTOS DE ACUERDO, ESA LÓGICA ME

PARECE QUE MÁS ALLÁ DE LA OPINIÓN, EN ESPECÍFICO QUE YO PUEDA TENER AQUÍ DURANTE ESTA SESIÓN, PUES PARA EL CASO TENDRÍA QUE TRATARSE DE UN PROYECTO DE ACUERDO, LO QUE ME PARECE TAMBIÉN IMPORTANTE SEÑALAR ES QUE ESTE INSTITUTO SE ENCUENTRA COMPLETAMENTE ABIERTO A LA RECEPCIÓN DE CUALQUIER DENUNCIA, YA LO DECÍA LA CONSEJERA HILDA HERMOSILLO COMO LO HA HECHO HISTÓRICAMENTE EN ESE SENTIDO, POR FAVOR POR SU CONDUCTO LICENCIADO RICARDO QUE SUS MILITANTES, SUS SIMPATIZANTES, SUS AUTORIDADES SEPAN QUE EL INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL TIENE UNA VÍA A TRAVÉS DE LA CUAL PUEDAN BUSCAR LA DEFENSA DE SUS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES Y MÁS AÚN SI CONSIDERAN QUE ESTÁN SIENDO VIOLENTADAS EN SUS DERECHOS, EN ESA LÓGICA ME GUSTARÍA HACER ESTA MANIFESTACIÓN, Y BUENO TAMBIÉN YA ATENDIENDO UN POCO AL CASO CONCRETO, ENTIENDO QUE YA POR LA VÍA JURISDICCIONAL ESTÁN BUSCANDO LA RESTITUCIÓN DEL DERECHO DEL PARTIDO POLÍTICO COMO MENCIONABA EL LICENCIADO RICARDO, DE LA PROPIA REGIDORA ELECTA, DE CUALQUIER FORMA PUES REITERAR LA PLENA APERTURA DE ESTE INSTITUTO, GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS CONSEJERO, ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ, ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE, ADELANTE.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA LICENCIADO JESÚS RICARDO BARBA PARRA:

(INAUDIBLE) LAS CONSIDERACIONES QUE SE VERTIERON, SÍ SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO SI LE SOLICITO NOS HAGA ENTREGA, LLEGAR UNA COPIA TANTO DE LA CONSULTA, COMO DE LA RESPUESTA, PORQUE AHORITA LO QUE SEÑALA EL MAESTRO ROJAS, ES MUY CIERTO Y BUENO ES PARTE DE LA, DEL INICIO DE ESTA INTERVENCIÓN, CUANDO DICEN NOS SOLICITAN UNA OPINIÓN, LA OPINIÓN DE QUIÉN, A CRITERIO DE QUIÉN, DIJO QUE "X" O "Y" TENÍA QUE DAR ESA OPINIÓN, SEGUNDO, LO QUE SEÑALABA LA CONSEJERA HERMOSILLO, ESO ESTÁ ESTABLECIDO EN LA LEY MUNICIPAL Y NO ES ASÍ COMO USTED DICE, LA LEY MUNICIPAL DICE QUE TRES DÍAS ANTES DEL CAMBIO DE AYUNTAMIENTO, DE AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO SE LLAMARÁ A LOS ELECTOS, AQUEL QUE NO SE PRESENTE EN LA SESIÓN DE INSTALACIÓN, SE LE CONVOCARÁ A LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, SI NO SE PRESENTARA NUEVAMENTE, SE LE VOLVERÁ A CONVOCAR A LA SIGUIENTE SESIÓN, ESTO EN UN PLAZO DE QUINCE DÍAS, SI NO SE PRESENTARA EN ESOS QUINCE DÍAS QUE YA SE VENCIERON, LUEGO ENTONCES, SE LLAMARÁ A LA PERSONA SUPLENTE, SI LA PERSONA SUPLENTE NO SE PRESENTARÁ, AHÍ YA NOS PONE TEMPORALIDAD LA LEY MUNICIPAL, DICE QUE LE VAN A PEDIR OPINIÓN A ESTE ÓRGANO, AL ÓRGANO, AL INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL PARA QUE DENTRO DE LA LISTA, EL ORDEN DE PRELACIÓN DE LA LISTA DE RP DEL PARTIDO, SE LLAME A LA SIGUIENTE FÓRMULA, ESO ES LO QUE DICE LA LEY MUNICIPAL, NO PUEDE SER UNA CONSULTA DISTINTA CON LO QUE SEÑALA EL LICENCIADO, EL PERDÓN, EL MAESTRO MOISÉS, AHORA BIEN LO QUE DICE LA

MAESTRA ZAYRA, SÍ TIENE RAZÓN EFECTIVAMENTE O ES UNA RESOLUCIÓN DE LA INSTANCIA JURISDICCIONAL O SOBRE IMPUGNACIONES, PERO POR LA, POR DOS SITUACIONES, A MÍ YA ME HABÍAN COMENTADO, AHORITA LO VERIFICA Y CERTIFICA EL MAESTRO FIDEL DE QUE SI LES LLEGÓ, PERO REVISTE UNA IMPORTANCIA, PUESTO QUE O SEA NO SE TRATA, HAGAN VALER SUS DERECHOS, CREO QUE UNO DE LOS FUNDAMENTOS, UNO DE LOS PRINCIPIOS INDEPENDIEMENTE DE LA TEMPORALIDAD, ES QUE ESTE ÓRGANO VIGILA LOS DERECHOS DE LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE YO AQUÍ DIJE QUE EN DOS VÍAS LO QUE ESTÁ VIOLENTANDO, UNA AL PARTIDO POLÍTICO AL RECONOCERNOS MENOS REPRESENTACIÓN DE LA QUE TENEMOS Y EN UN SEGUNDO MOMENTO LA DE LA REGIDORA, QUE COMO YA SEÑALÓ EL MAESTRO ROJAS ELLA YA INTERPUSO UN MEDIO, YO EN REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO NO HE INTERPUESTO NINGÚN MEDIO, QUE SERÍA LA SITUACIÓN QUE SEÑALA LA MAESTRA CONSEJERA ZAYRA, PORQUE EN LOS HECHOS NO TENEMOS NI SIQUIERA CUÁL ES LA RESPUESTA QUE DIO ESTE INSTITUTO ELECTORAL, PARA SABER SI EFECTIVAMENTE A MÍ ME ESTÁ VIOLENTANDO O EL AYUNTAMIENTO O LA RESPUESTA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, EN CONSECUENCIA POR ESO YO PEDÍA ESTA INFORMACIÓN EN ESTE MOMENTO, PORQUE DENTRO DE TODA LA ORDEN DEL DÍA, IMAGÍNESE QUE A LA HORA DE LA ENTREGA DE LOS RECONOCIMIENTOS AL PERSONAL YO SAQUÉ ESTE TEMA, SI AHORITA USTED CREE QUE NO TIENE NADA QUE VER, PUES A LA HORA DE LOS RECONOCIMIENTOS MENOS, PERO YO CREO QUE ESTE ES EL PUNTO MÁS ADECUADO PARA SUBIR ESTE PUNTO Y SOBRE TODO QUE SEA PÚBLICO, PORQUE PARECIERA QUE TODO SE HACE EN LO OSCURITO, PORQUE TODO SE HACE EN LO OSCURITO, NO O SEA Y POR ESO MI RECLAMO HACIA EL FEMINISMO ACADÉMICO, DE QUE NO HAN LEVANTADO LA VOZ AQUELLOS QUE PREGONAN Y DICEN QUE DEFENDER LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES, NO LAS HE ESCUCHADO INDEPENDIEMENTE QUE HAYAMOS PRESENTADO O NO, PERO ES UN HECHO PÚBLICO Y NOTORIO Y NO SE HA DICHO NADA, MUCHAS GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, TIENE EL USO DE LA VOZ EL SECRETARIO EJECUTIVO Y ENSEGUIDA LA CONSEJERA MARIANA.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CON MUCHO GUSTO, LO ATINIENTE A SUS PALABRAS LICENCIADO RICARDO, AQUÍ EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL SIEMPRE SE HA VELADO POR LOS DERECHOS HUMANOS, INCLUSO BUENO EN ESTE CASO LOS DERECHOS POLÍTICOS-ELECTORALES DE LAS MUJERES Y EN GENERAL DE LAS CANDIDATURAS E INCLUSO DE LA PROPIA CIUDADANÍA PARA ELLO TENEMOS MECANISMOS DE DEFENSA PARA DICHOS, PARA LOS DERECHOS POLÍTICOS, EN ESTE CASO UNA DE LAS FORMAS QUE NOSOTROS APOYAMOS ES A TRAVÉS DE LA PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS, NOSOTROS TENEMOS LA POSIBILIDAD DE QUE DE ACUERDO AL CÓDIGO ELECTORAL, SI UNA PERSONA SE VE AFECTADA EN SUS DERECHOS QUE ESTÁN SEÑALADOS Y RECONOCIDOS POR EL CÓDIGO ELECTORAL, PUEDEN

PRESENTARSE AQUÍ PARA QUE NOSOTROS A SU VEZ HAGAMOS LA INVESTIGACIÓN DEBIDA, ESO ES LO QUE NOS DA COMO HERRAMIENTA EL CÓDIGO ELECTORAL PARA PODERLO PRESENTAR, EN OTRA EN OTRA FORMA SERÍA A TRAVÉS DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES, QUE SI MI MEMORIA NO ME FALLA YA SE HAN PRESENTADO, AQUÍ EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL TIENE DOS ÁMBITOS LA PARTE ADMINISTRATIVA QUE FUE LA QUE SE CUMPLIÓ A CABALIDAD A TRAVÉS DEL PROCESO ELECTORAL Y UNA SEGUNDA INSTANCIA ES DE QUE CUALQUIER CIUDADANÍA PUEDE VENIR AQUÍ AL INSTITUTO PARA PRESENTAR ALGÚN INCONVENIENTE O ALGUNA POSIBLE VIOLACIÓN DE ALGÚN DERECHO HUMANO Y NOSOTROS TENEMOS SIEMPRE LA PUERTA ABIERTA, LA OFICIALÍA ELECTORAL, INCLUSO AÚN SE ENCUENTRA EN LOS ESTRADOS MI TELÉFONO PARA EN CASO DE QUE HAYA ALGUNA SITUACIÓN QUE SE PUEDA, QUE QUIERAN PRESENTAR ESTAMOS SIEMPRE ABIERTOS A RECIBIR TANTO OFICIOS, DOCUMENTOS, EN ESTE CASO ALGÚN TIPO DE DENUNCIA, PERO SIEMPRE SE HA DEFENDIDO ESOS DERECHOS, ES CUANTO CONSEJERA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, ME PIDE EL USO DE LA VOZ POR ALUSIÓN LA CONSEJERA ZAYRA LOERA, ME PERMITES.

CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA ZAYRA FABIOLA LOERA SANDOVAL:

MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA, CREO QUE SE TRATA DE AMPLIAR LAS PALABRAS QUE DIJE, LA NATURALEZA DE CADA INFORME SE BASA EN LA NORMATIVIDAD QUE NOS METE EL CÓDIGO ELECTORAL, EN ESTE CASO ESTE INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO, CUMPLE A CABALIDAD LO QUE LE ESTABLECE EL CÓDIGO, ENTIENDO QUE ESTO ES UN ÁREA DE DEBATE, LO ABRIMOS Y ES MUY IMPORTANTE, INCLUSO YO SIEMPRE HE DICHO QUE ES EL ÚNICO ÓRGANO ELECTORAL, LOS ADMINISTRATIVOS QUE LES PERMITE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTAR PRESENTE Y ESTAR PLATICANDO CON LAS CONSEJERÍAS, NO ASÍ LOS TRIBUNALES Y OBVIAMENTE NO ASÍ LA FISCALÍA OBVIAMENTE, ENTONCES ESTA ES UNA PARTE MUY IMPORTANTE PARA LA SOCIEDAD, PORQUE AQUÍ ESCUCHAMOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A LAS CONSEJERÍAS, ENTONCES EN NINGÚN MOMENTO SE DICE QUE ESTO QUEDE EN LO OSCURITO, AL CONTRARIO LO QUE ESTAMOS HACIENDO EN TODAS LAS CONSEJERÍAS QUE HEMOS PARTICIPADO, ES DECIR QUE HAY MUCHOS MEDIOS POR LOS QUE SE NOS PUEDE HACER DE MANERA OFICIAL LA INFORMACIÓN, ENTIENDO QUE HAY UNA SOLICITUD POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO PERO YO TAMBIÉN LE COMENTABA PERDÓN, QUE HABÍA UNA RED NACIONAL DE CANDIDATAS, QUE HAY UNA RED DE CANDIDATAS ELECTAS, QUE TENEMOS MUCHÍSIMAS, TENEMOS OBSERVATORIOS, TENEMOS REGLAMENTOS, TENEMOS LINEAMIENTOS POR LOS QUE ELLA, LA PERSONA QUE SE SIENTA AFECTADA PUEDE ACUDIR ANTE EL INSTITUTO Y LLEVAR A CABO UN PROCEDIMIENTO, EN NINGÚN MOMENTO MANIFESTÉ QUE NO TENÍAMOS CONOCIMIENTO POR MEDIOS, LAMENTABLEMENTE ES UNA NOTICIA QUE SE HA DADO, YO NUNCA MANIFESTÉ QUE SE LES NEGARA AL PARTIDO MORENA UNA REPRESENTACIÓN, LO ÚNICO QUE DIJE ES QUE LA NATURALEZA DE ESTE INFORME VA EN OTRO

SENTIDO Y QUE SE CUMPLE A CABALIDAD, ES POR EL SECRETARIO EJECUTIVO CON LA INFORMACIÓN QUE ESTÁ PROPORCIONANDO, AL CONTRARIO, YO CREO QUE TODOS COMO CIUDADANOS, YO TAMBIÉN SOY MAESTRA EN DERECHO CONSTITUCIONAL AMPARO Y DERECHOS HUMANOS EN PROCESO DE TITULACIÓN, PERO VA MÁS ALLÁ, NO ESTAMOS HABLANDO SOLAMENTE DE NORMAS ESTATALES, ESTAMOS HABLANDO DE NORMAS NACIONALES E INCLUSO DE INTERNACIONALES QUE DEFENDEN NUESTROS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES, PERO QUE SOBRE TODO BUSCAN QUE LAS MUJERES NO SOLAMENTE SE SANCIONE CUANDO YA TE AFECTARON TUS DERECHOS, SINO ES BUSCAR ESA ERRADICACIÓN QUE NO SE HA LOGRADO, ENTONCES SERÍA CUANTO PRESIDENTA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS CONSEJERA, TIENE EL USO DE LA VOZ LA CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA MARIANA RAMÍREZ Y ENSEGUIDA LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA MARIANA ERÉNDIRA RAMÍREZ VELÁZQUEZ:

GRACIAS, BUENOS DÍAS NUEVAMENTE, BUENO AQUÍ ME SURGEN VARIAS CUESTIONES, IGUAL PRIMERAMENTE LA OPINIÓN QUE PEDÍA RESPECTO A LA COMISIÓN DE IGUALDAD, RESPECTO AL CONSEJO, ES CIERTO LO QUE DICE EL CONSEJERO ROJAS, NOSOTROS NO NOS PODEMOS COMO ANDAR PRONUNCIANDO EN DEBATES DE O SITUACIONES, AUNQUE SON PÚBLICAS, LAS CONOCEMOS, PERO COMO CONSEJO NO TENEMOS ESA OBLIGACIÓN, SÍ RESPECTO A SITUACIONES O ASUNTOS QUE SE NOS PRESENTEN COMO TAL, QUE PRECISAMENTE BUENO, ABONANDO YA LO COMENTARON QUIENES ME ANTECEDIERON, NO HAY EN ESTE MOMENTO UNA DENUNCIA RESPECTO A ESTOS HECHOS, FRENTE A NOSOTROS O INCLUSO RESPECTO A VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO, ¿QUÉ PASA AQUÍ? NOSOTROS NO PODEMOS ACTUAR DE OFICIO RESPECTO A LA VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO Y ES ALGO QUE ES BIEN SABIDO, PRINCIPALMENTE POR DOS RAZONES, UNA, PORQUE ESE ES EL DERECHO DE LA MUJER QUE ESTÁ SUFRIENDO ESA VIOLENCIA, PRIMERAMENTE SI ELLA QUIERE LLEVAR A CABO ESE PROCEDIMIENTO Y PRESENTAR LA DENUNCIA Y LLEVAR TODO ESTE MOVIMIENTO QUE CONLLEVA, Y LA SEGUNDA, QUE VA MUY AUNADO A ESTO QUE ES LA DECISIÓN DE LA MUJER, QUE SE EVITA LA REVICTIMIZACIÓN, NOSOTROS COMO INSTITUTO NO PODEMOS IR Y DECIRLE ESTO ESTÁ PASANDO, VEN, DENUNCIA, YO HAGO LA DENUNCIA POR TI, ES ALGO QUE ESTÁ MUY DELIMITADO, ¿POR QUÉ? PORQUE AL FINAL, AL PRESENTAR UNA DENUNCIA LA MUJER VA A TENER QUE LLEVAR TODO UN PROCESO QUE ES DECISIÓN DE ELLA LLEVARLO O NO LLEVARLO, ENTONCES NOSOTROS ESTARÍAMOS SIENDO ALGO, NOS ESTARÍAMOS ENTROMETIENDO O SIENDO PARCIALES AL TRATAR DE DAR UNA OPINIÓN O UN PRONUNCIAMIENTO DE ALGO QUE LE CORRESPONDE A LA MUJER, PRECISAMENTE, QUE ELLA CONSIDERE QUE ESTÁ SUFRIENDO UN TIPO DE VIOLENCIA DE GÉNERO, COMO COMENTA BIEN EL REPRESENTANTE DE MORENA TENDRÁ QUE VERSE LOS CAUSES LEGALES, ¿QUIÉNES O QUIÉN LE ESTÁ VIOLENTANDO? NOSOTROS YA LO DIJERON, YA SE ENTREGÓ SU CONSTANCIA HASTA DONDE

ESTÁ NUESTRA COMPETENCIA Y LO QUE SIGUE ES LA TOMA DE PROTESTA, QUIÉN ES LA AUTORIDAD QUE EN ESE MOMENTO ESTÁ EVITÁNDOLE EL EJERCER SU CARGO, O DESDE LA TOMA DE PROTESTA Y BUENO TAMBIÉN REAFIRMANDO LO QUE COMENTABA LA CONSEJERA ZAYRA, EXISTE POR MEDIO DE LA ASOCIACIÓN DE CONSEJERAS ELECTORALES, EXISTEN DOS REDES UNA DE CANDIDATAS Y UNA VEZ QUE TOMAN PROTESTA UNA RED DE MUJERES ELECTAS QUE NOSOTROS COMO INSTITUTO PUES BUENO SU FUNCIÓN ES ACOMPAÑARLAS DURANTE SU CANDIDATURA O DURANTE EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PARA DARLES INFORMACIÓN ACERCA DE VIOLENCIA DE GÉNERO, PARA ACOMPAÑARLES EN CASO DE QUE PRESENTEN ALGUNA DENUNCIA E INCLUSO PARA ACOMPAÑARLES, EN CASO DE QUE TENGAN, BUENO DE QUE SUFRAN ESTE TIPO DE VIOLENCIA Y NO PUEDAN EJERCER SU CARGO DE MANERA LIBRE Y EFECTIVA ¿QUÉ PASA CON ESTAS REDES? BUENO NOSOTROS HACEMOS LLEGAR A ELLAS DOCUMENTOS DE TODA ESTA INFORMACIÓN, INCLUSO DURANTE LAS CANDIDATURAS SE LES OFRECIÓ A CADA PARTIDO UN CURSO DE VPG, BUENO DE VIOLENCIA DE GÉNERO, SE LES OFRECIÓ TODO ESTE ACERCAMIENTO CON LA RED DE CANDIDATAS Y PUES YA LO COMENTÉ EN OTRA SESIÓN, NINGÚN PARTIDO LO ACEPTÓ, LO RECIBÍ, NOS DIO EL TIEMPO, NOS ABRIÓ LAS PUERTAS, MORENA SÍ LO HIZO, PERO CUANDO LLEGAMOS A PRESENTAR EL CURSO NO HABÍA NADIE ESPERÁNDONOS PARA ELLO, BUENO ESTO ES LAMENTABLE, PORQUE PRECISAMENTE ESTA RED SIRVE PARA ESTOS MOMENTOS, QUE ELLA YA TIENE SU CONSTANCIA LE ACOMPAÑEMOS EN SI QUIERE PRESENTAR ESTA DENUNCIA Y DARLE TODAS LAS OPCIONES LEGALES, ENTONCES PUES ESTE REITERANDO QUE COMO CONSEJO O COMO COMISIÓN NO PUEDO YO HABLAR O DAR UNA OPINIÓN EN ESE SENTIDO, AUNQUE SEAN HECHOS PÚBLICOS QUE TODO EL MUNDO CONOCEMOS, PUES BUENO QUEDAMOS A DISPOSICIÓN LA COMISIÓN DE IGUALDAD, QUEDO YO HABLANDO EN PRIMERA PERSONA Y PARA ACOMPAÑARLA, PARA QUE PUES EXPLOTE ESTA RED DE MUJERES ELECTAS Y PODAMOS ACOMPAÑARLE EN ESE SENTIDO SI ES SU DESEO PRESENTAR ALGUNA DENUNCIA O SI REQUIERE ALGUNA OTRA ASESORÍA, ESTAMOS AQUÍ A DISPOSICIÓN, ES CUANTO CONSEJERA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS CONSEJERA, TIENE EL USO DE LA VOZ LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL LICENCIADO ISRAEL ÁNGEL.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL LICENCIADO ISRAEL ÁNGEL RAMÍREZ:

GRACIAS, SOLAMENTE NO MÁS PARA HACER UNA OBSERVACIÓN EN CUANTO A LO QUE COMENTA LA REPRESENTACIÓN DE MORENA, EN LOS ESTRADOS TANTO DEL TRIBUNAL ELECTORAL, SI SE ESTÁ YA VELANDO UN JUICIO PROMOVIDO PRECISAMENTE POR MORENA, EL CUAL PUES EL REPRESENTANTE DE MORENA DICE QUE NO PRESENTÓ NADA, SI BIEN ES CIERTO NO LA REPRESENTACIÓN, PERO SÍ SU PRESIDENTE ESTATAL DE MORENA SÍ PRESENTÓ UN RECURSO, ENTONCES SÍ INVITARÍA AL REPRESENTANTE DE MORENA PARA QUE LO CHEQUE EL TEMA

DIRECTAMENTE CON SU PRESIDENTE, PORQUE SI YA SE ESTÁ HABLANDO ANTE EL TRIBUNAL UN RECURSO, UN JUICIO ELECTORAL QUE PROMOVIÓ SU PRESIDENTE SOBRE ESTE TEMA, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, TIENE EL USO DE LA VOZ LA CONSEJERA HILDA HERMOSILLO, ADELANTE.

CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA HILDA YOLANDA HERMOSILLO HERNÁNDEZ:

BUENO, GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, SOLAMENTE PARA QUE NO QUEDE EN EL AIRE ESTA DISCUSIÓN SOBRE EL ÁMBITO DE ATRIBUCIÓN QUE TIENE ESTA AUTORIDAD ELECTORAL, COMENTABA LA REPRESENTACIÓN DE MORENA QUE LO EXPRESADO EN MI INTERVENCIÓN PREVIA, EXPRESADO PREVIAMENTE POR UNA SERVIDORA NO ERA CORRECTO, LA REALIDAD ES QUE NO LO DICE ESTA CONSEJERÍA, JUSTAMENTE USTED CITÓ EL ARTÍCULO VEINTISÉIS DE LA LEY MUNICIPAL, EN DONDE SE HABLA DEL PROCEDIMIENTO PARA LA OCUPACIÓN DE VACANTES COMO UN INTEGRANTE YA MUY LONGEVO DENTRO DE ESTE CONSEJO GENERAL, SEGURAMENTE USTED SABE QUE NO TENEMOS COMPETENCIAS PARA INCIDIR DENTRO DE LA VIDA INTERNA DE UN CABILDO QUE DE HECHO YA SE ENCUENTRA INSTALADO, EN ESE SENTIDO, A LO QUE HACÍA REFERENCIA, INCLUSO A LA RESPUESTA OFRECIDA POR ESTE INSTITUTO, PUES ES JUSTAMENTE EL PROCEDIMIENTO QUE SEGUIRÁ EN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE BUENO PUES USTED TUVO A BIEN COMENTARNOS, Y BUENO PUES RESPETUOSAMENTE HACER LA DISTINCIÓN ENTRE EL DERECHO DE PETICIÓN QUE EJERCIÓ EL MES PASADO EL AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES, AL EXTERNAR ESTAS INQUIETUDES A ESTA AUTORIDAD ELECTORAL Y LA SOLICITUD QUE DE HECHO TENDRÍA QUE HACERSE EN CASO DE QUE LA PERSONA SUPLENTE DE LA REGIDORA EN MENCIÓN, BUENO PUES NO ACUDIERA A ESTE LLAMADO A LA TOMA DE PROTESTA EN LOS PLAZOS YA PREVIAMENTE MENCIONADOS, EN ESE CASO BUENO PUES USTED MISMO LO MENCIONA, EL AYUNTAMIENTO FORMALIZA ESTA SOLICITUD A LA AUTORIDAD ELECTORAL Y ES ENTONCES CUANDO SE INTERVIENE, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

MUCHAS GRACIAS CONSEJERA HERMOSILLO, ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ, NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS SEÑOR SECRETARIO POR FAVOR, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y PREVIAMENTE TÉNGASE POR PRESENTADO EL INFORME.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CONSEJERA PRESIDENTA, LE INFORMO QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE RINDE LA TITULAR DE LA OFICIALÍA ELECTORAL A TRAVÉS DEL SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, DE

CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO DIECIOCHO DEL REGLAMENTO DE LA OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2024-10-31/CG-I-SE-28/24/4. CG-I-SE-28-24 Informe Oficialia Electoral Octubre.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE TODAS Y TODOS USTEDES EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME, SI DESEAN REALIZAR ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN, POR FAVOR HÁGANMELO SABER. NO HABIENDO INTERVENCIONES, TÉNGASE POR RENDIDO EL PRESENTE INFORME Y CONTINÚE CON EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA SEÑOR SECRETARIO.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, LE COMUNICO QUE EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO, NUMERAL QUINTO DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2024-10-31/CG-I-SE-29/24/5. CG-I-SE-29-24 Informe Plan de Reciclaje.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, INTEGRANTES DE ESTA MESA LE CONSULTO SI TIENEN ALGUNA INTERVENCIÓN RESPECTO DEL INFORME QUE SE ESTÁ RINDIENDO EN ESTE MOMENTO. NO HABIENDO NINGUNA PARTICIPACIÓN TÉNGASE POR PRESENTADO EL INFORME Y CONTINÚE CON EL PUNTO NÚMERO SEIS, SECRETARIO, POR FAVOR.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

DE ACUERDO A SU INSTRUCCIÓN CONSEJERA PRESIDENTA, LE INFORMO QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL INFORME QUE RINDEN LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, A TRAVÉS DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE

EDUCACIÓN CÍVICA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO SETENTA DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2024-10-31/CG-I-CE-10/24/6. CG-I-CE-10-24 Informe Art. 70 CEEA 1.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIO, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DE ESTE CONSEJO A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME, SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO, POR FAVOR HÁGANMELO SABER. NO HABIENDO NINGUNA INTERVENCIÓN SEÑOR SECRETARIO TÉNGASE POR RENDIDO EL INFORME QUE NOS OCUPA Y CONTINÚE CON EL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, LE COMUNICO QUE EL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL PROYECTO ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS DICTÁMENES PARA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS A LAS Y LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL ADSCRITOS A ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO SEPTIEMBRE DOS MIL VEINTIDÓS-AGOSTO DOS MIL VEINTITRÉS.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2024-10-31/CG-A-82/24/7. CG-A-82-24 Acuerdo Otorgamiento Incentivos SPEN.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR SÍRVASE A DAR LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO SEGUNDO QUE NOS OCUPA.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CON MUCHO GUSTO, PUNTO NÚMERO SEGUNDO. ESTE CONSEJO GENERAL APRUEBA EN SUS TÉRMINOS LOS DICTÁMENES PARA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS DEL PERIODO SEPTIEMBRE DOS MIL VEINTIDÓS- AGOSTO DOS MIL VEINTITRÉS AL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL ADSCRITOS A ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL QUE RESULTO ACREEDOR DE LOS MISMOS, SIENDO ÉSTOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS: RICARDO ADÁN VALDEZ RAYGOZA Y

NOÉ GÓMEZ MARTÍNEZ, EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO DUODÉCIMO, LA CUAL FORMA PARTE DEL PRESENTE COMO ANEXO ÚNICO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIO, INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, SI DESEAN REALIZAR ALGÚN COMENTARIO, POR FAVOR HÁGANMELO SABER, TIENE EL USO DE LA VOZ EL CONSEJERO ELECTORAL FRANCISCO ROJAS, ADELANTE.

CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO FRANCISCO ANTONIO ROJAS CHOZA:

GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, DE MANERA MUY BREVE PARA RECONOCER EN ESPECÍFICO AL DOCTOR RICARDO VALDÉS, AL MAESTRO NOÉ GÓMEZ POR SU DESEMPEÑO, ESTA EVALUACIÓN Y POR SUPUESTO EN EL CASO DEL MAESTRO NOÉ POR OBTENCIÓN DE GRADO ACADÉMICO Y AQUÍ HACER UN POCO LA REFLEXIÓN ES ALGO QUE ME PARECE QUE AÑO TRAS AÑO OCURRE, Y ES QUE LAS EVALUACIONES DEL PERSONAL INTEGRANTE DE SPEN DAN CUENTA DE LA ALTA COMPETENCIA QUE TIENE CADA UNO DE SUS INTEGRANTES, DONDE JUSTO DIGAMOS QUE LA DEFINICIÓN DE QUIÉN OBTIENE EL INCENTIVO, PUES PRÁCTICAMENTE ES POR DECIMALES EN VIRTUD DE LA ALTA COMPETENCIA QUE ES DEMOSTRADA EN LA EVALUACIÓN, EN ESA LÓGICA SÍ ME PARECERÍA UN POCO INJUSTO NO SEÑALAR QUE EL RESTO DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL EN INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, PUES NO TIENE UN DESEMPEÑO ÓPTIMO, ESTO ES ASÍ, LA VERDAD ES QUE YO ME SIENTO BASTANTE ORGULLOSO DE CONTAR CON COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS QUE DENTRO DEL SERVICIO PROFESIONAL DEMUESTRAN DÍA A DÍA SU COMPROMISO CON LA INSTITUCIÓN, PORQUE HAY QUE DECIRLO, INTEGRAR EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, ADEMÁS DE LO QUE IMPLICA INTEGRARSE A ÉL A TRAVÉS DE UN CONCURSO PÚBLICO, PUES MANTENERSE DENTRO DE ESTE SISTEMA ES ALGO SUMAMENTE COMPLEJO, DONDE LAS CARGAS LABORALES DERIVAN DE LOS PROCESOS ELECTORALES Y QUE DERIVAN EN GENERAL DEL TRABAJO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, ADEMÁS DE CONJUNTARSE CON AQUELLAS OBLIGACIONES QUE TIENEN LAS PERSONAS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, EN ESE SENTIDO RECONOCERTE RICARDO, RECONOCERTE NOÉ PERO EN GENERAL RECONOCER A TODOS LAS Y LOS INTEGRANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL POR LA ALTA COMPETENCIA MOSTRADA, DENTRO DEL PERIODO, GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO, TIENE EL USO DE LA VOZ LA CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA MARIANA RAMÍREZ.

CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA MARIANA ERÉNDIRA RAMÍREZ VELÁZQUEZ:

GRACIAS IGUAL SERÉ BREVE, QUERÍA NO DEJAR PASAR LA OPORTUNIDAD, COMO YA COMENTABA EL CONSEJERO ROJAS DE FELICITAR A RICARDO VALDÉS Y A NOÉ GÓMEZ, POR PUES BUENO POR ESTE INCENTIVO QUE RECIBIRÁN, PERO TAMBIÉN RECONOCER EL TRABAJO DE TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL SPEN, TAMBIÉN ESTA PARTE QUE SE LES EXIGE EN CADA EVALUACIÓN, EN CADA META, ES DE ADMIRAR QUE TENEMOS MUY BUENAS CALIFICACIONES, LA COMPETENCIA COMO CADA AÑO ES MUY, PUES DURA, Y PUES BUENO RECONOCER EL TRABAJO DE CADA UNA DE LAS PERSONAS DEL SPEN Y EN ESPECIAL DE QUIENES, BUENO TIENEN EN ESTE MOMENTO ESTE RECONOCIMIENTO, BUENO ESTE INCENTIVO, SERÍA CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS CONSEJERA, ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ, TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JESÚS MACÍAS.

CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS MACÍAS MACÍAS:

CONSEJERA PRESIDENTA, BUENO NO TENÍA PENSADO TOMAR EL USO DE LA VOZ, SIN EMBARGO TAMBIÉN CREO QUE ES BIEN MERECIDO Y OBTIENE OBLIGADO A UN SERVIDOR COMO PARTE DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, EL UNIRME PUES, A LO QUE ES LA FELICITACIÓN, EL RECONOCIMIENTO DE NUESTROS DOS COMPAÑEROS QUE SE HICIERON ACREEDORES PUES A LOS INCENTIVOS CORRESPONDIENTES, NO ME VOY A EXTENDER MUCHO RESPECTO DE ESO, TAMBIÉN RECONOCER PUES A LAS DEMÁS PERSONAS QUE INTEGRAN EL PROPIO SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL POR EL DESEMPEÑO Y EL ESFUERZO QUE ESTE CICLO TRAS CICLO DE EVALUACIÓN PONEN PARA UBICARSE LOS MEJORES ESPACIOS, VAMOS, NO ES ALGO QUE GENERALMENTE LUEGO APAREZCA EN LO QUE SON LOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTAN, PUES COMO PROYECTOS PERO LAS CALIFICACIONES QUE HAY ENTRE UNOS Y OTROS INTEGRANTES O MIEMBROS, PERSONAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ES MÍNIMA Y BÁSICAMENTE LO QUE LOS LLEVA A QUE SE A QUE SE OBTENGA UN RECONOCIMIENTO DE MANERA PARTICULAR, ALGUNOS O ALGUNAS DE ELLAS SON DÉCIMAS DE LO QUE ES LA PUNTUACIÓN, SIN EMBARGO, TAMBIÉN HACER UNA REFLEXIÓN, PORQUE ESO SÍ ESTÁ EN NUESTRO ÁMBITO Y OBTIENE ESO IMPLICARÍA UNA POSIBILIDAD DE OTORGAR MAYOR RECONOCIMIENTO A DICHAS PERSONAS, ES QUE CICLO TRAS CICLO O AÑO TRAS AÑO TENEMOS NOSOTROS COMO INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL LA POSIBILIDAD DE PODER REVISAR Y PROPONER INCLUSIVE LO QUE SERÍA EL REGLAMENTO O LINEAMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS, ESTÁ EN NUESTRO ÁMBITO COMO INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL EL PODER AMPLIAR DE ALGUNA U OTRA MANERA EL PRESUPUESTO QUE SE DESTINA PUES PARA DICHO RECONOCIMIENTO O DICHOS RECONOCIMIENTOS, Y OBTIENE YO CREO QUE ESO ES ALGO QUE NO DEBE DEJARSE DE LADO PARA ANÁLISIS AÑO TRAS AÑO, EN FIN NO ME EXTIENDO MÁS, NUEVAMENTE MI RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS CONSEJERO, ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN, ES BUENA LA OCASIÓN DE RECONOCER Y AGRADECER EL COMPROMISO DE TODOS QUIENES INTEGRAN EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL TANTO EL SERVICIO PROFESIONAL COMO LA RAMA ADMINISTRATIVA, QUE SI BIEN EL SERVICIO, LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL TIENEN METAS, TIENEN COMPETENCIAS QUE CUMPLIR, SE TRABAJA DE MANERA ARMÓNICA, DE MANERA EN EQUIPO PARA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS ESTAS METAS, NUESTRA, VAYA MI FELICITACIÓN DE MANERA ESPECIAL PARA TANTO RICARDO VALDÉS COMO NOÉ GÓMEZ, GRACIAS POR SU COMPROMISO. SEÑOR SECRETARIO POR FAVOR LEVANTE LA VOTACIÓN.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CON MUCHO GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI APRUEBAN EL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO ANTES MENCIONADO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR SÍRVASE A DAR CUENTA A LA MESA DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CONSEJERA PRESIDENTA DE CONFORMIDAD CON SU INSTRUCCIÓN LE INFORMO QUE EL SIGUIENTE PUNTO ES EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL ATIENDE LA SOLICITUD DE REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL, PRESENTADA POR EL OTRORA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2024-10-31/CG-R-47/24/8. CG-R-47-24 Resoluci%C3%B3n Registro PPL PRD Ags.pdf>

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2024-10-31/CG-R-47/24/8. CG-R-47-24 Anexo %C3%9Anico Compilaci%C3%B3n Resoluci%C3%B3n Registro SrR9FEo.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIO, POR FAVOR SÍRVASE A DAR LECTURA AL PUNTO SEGUNDO DE LA RESOLUCIÓN QUE NOS OCUPA.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CON MUCHO GUSTO, PUNTO SEGUNDO. ESTE CONSEJO GENERAL OTORGA EL REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL AL OTRORA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, BAJO LA DENOMINACIÓN PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA AGUASCALIENTES, EN ATENCIÓN AL CONSIDERANDO DÉCIMO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN Y SU ANEXO ÚNICO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE TODAS Y TODOS USTEDES EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO, SI DESEAN REALIZAR ALGUNA MANIFESTACIÓN POR FAVOR HÁGANMELO SABER, TIENE EL USO DE LA VOZ EL CONSEJERO ELECTORAL JAVIER MOJARRO.

CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS:

MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, APROVECHANDO EL CONTEXTO DE ESTE PUNTO DE RESOLUCIÓN QUE ESTAMOS POR SOMETER A VOTACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DE ESTE CONSEJO GENERAL, ME GUSTARÍA REALIZAR UNA PEQUEÑA REFLEXIÓN MUY BREVE, RESPECTO A ESTE TEMA Y LA IMPORTANCIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES EN NUESTRO PAÍS EN CADA UNA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, AGUASCALIENTES FUE LA ÚLTIMA ENTIDAD EN LEGISLAR EN SU CÓDIGO ELECTORAL LA POSIBILIDAD DE CONTAR CON PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES EN NUESTRO ESTADO, DE HECHO MIENTRAS EN OTRAS ENTIDADES COMO EN DURANGO, YA ALGUNOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES INCLUSIVE OCUPABAN ALGUNOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, NOSOTROS NOS ESTRENAMOS APENAS CON LA REFORMA, DIGAMOS AL CÓDIGO, PARA PODER CONTEMPLAR DENTRO DE NUESTRO SISTEMA ELECTORAL LOCAL ESTA HERRAMIENTA, DE ESTOS PARTIDOS POLÍTICOS DE NATURALEZA LOCAL, ES POR ESO QUE EN NUESTRA HISTORIA HEMOS TENIDO MUY POCOS, PERO ELLO NO SIGNIFICA QUE NO SEA UN TEMA IMPORTANTE PARA EL ESTADO, AL CONTRARIO, YO QUISIERA DESTACAR QUE EN NUESTRO PAÍS, UN PAÍS TAN EXTENSO GEOGRÁFICAMENTE HABLANDO Y POR ENDE TAN DIVERSO, EN CUANTO A LOS INTERESES PÚBLICOS O POLÍTICOS EN CADA UNO DE LOS RINCONES DE NUESTRO PAÍS, NO SON LOS MISMOS INTERESES LOS QUE HAY EN BAJA CALIFORNIA SUR, QUE POR EJEMPLO EN TAMAULIPAS O EN QUERÉTARO O EN EL SURESTE MEXICANO O EN GUERRERO, MUCHO MENOS TAMPOCO EN AGUASCALIENTES, DE AHÍ LA IMPORTANCIA QUE ESTA DIVERSIDAD QUE TAMBIÉN SE TRASLADA A UNA DIVERSIDAD IDEOLÓGICA, PUEDA EXISTIR REPRESENTADA EN LAS URNAS A TRAVÉS DE DISTINTAS OPCIONES POLÍTICAS, EN ESTE CASO INCLUYENDO PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, ES POR ESO QUE NUESTRA

LEGISLACIÓN CONTEMPLA DOS VÍAS PARA QUE PUEDAN ESTOS PARTIDOS NACER Y COMPETIR COMO UNA OPCIÓN MÁS DENTRO DE UNA SOCIEDAD EN PARTICULAR, EN ESTE CASO LA VÍA DE LAS ASAMBLEAS, ES LA VÍA MÁS LARGA QUE EXISTE PARA QUE LAS ASOCIACIONES CON INTERÉS PUEDAN DEMOSTRAR QUE DENTRO DE UN TERRITORIO EN PARTICULAR, CUENTAN CON EL APOYO SUFICIENTE DE PERSONAS QUE CREEN EN SU IDEOLOGÍA, QUE COMPARTEN CIERTOS INTERESES Y QUE POR ENDE MERECE SER UNA OPCIÓN PARA ELLOS DE CARÁCTER ELECTORAL, PERO LA OTRA VÍA TAMBIÉN ES MUY IMPORTANTE Y ES AQUELLA QUE SE DOTA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES QUE OBTUVIERON JUSTAMENTE ESTE REGISTRO ANTE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA ELECTORAL NACIONAL, Y QUE EN LA ÚLTIMA ELECCIÓN EN LA QUE PARTICIPABAN DE CARÁCTER FEDERAL NO OBTUVIERAN AL MENOS EL TRES POR CIENTO DE LA VOTACIÓN VÁLIDA EMITIDA EN ALGUNA DE LAS ELECCIONES FEDERALES, PARA ESTOS CASOS, LA LEGISLACIÓN AÚN CONTEMPLA LA POSIBILIDAD DE QUE PUEDAN ESTOS PARTIDOS NACER DE MANERA LOCAL EN AQUELLAS ENTIDADES FEDERATIVAS, DONDE CONFORME A LA VOTACIÓN LOCAL, SÍ DEMUESTRAN TENER TODAVÍA ACOMPAÑAMIENTO POR PARTE DE MILITANCIA, DE SIMPATIZANTES, DE PERSONAS Y CIUDADANOS EN GENERAL, ESTE ES EL CASO DEL PRD, UN PARTIDO CON MÁS DE TRES DÉCADAS DE HISTORIA Y DE EXISTENCIA EN NUESTRO PAÍS, EL CUAL JUSTAMENTE ACUDIÓ ANTE ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL PARA PRESENTAR LA SOLICITUD COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL, UNA VEZ ACTUALIZADA ESTA SITUACIÓN LEGAL QUE HE VENIDO COMENTANDO, Y HOY NOS JUNTAMOS EN ESTA SESIÓN ORDINARIA, JUSTAMENTE PARA PODER SOMETER A APROBACIÓN EL NACIMIENTO DE ESTE PARTIDO, LO CUAL PARA MÍ REPRESENTA UNA CUESTIÓN POSITIVA PARA LAS Y LOS HIDROCÁLIDOS EN EL SENTIDO DE PODER CONTAR TODAVÍA CON UNA OPCIÓN POLÍTICA CON LA QUE COMULGAN DENTRO DE ESTE TERRITORIO, POR ELLO LES FELICITO A SUS DIRIGENTES, AL LICENCIADO SÁNCHEZ NÁJERA, LICENCIADO SALVADOR ESTRADA TAMBIÉN, QUE SE ENCUENTRAN EN ESTE RECINTO, POR EL ESFUERZO DE MANTENER UNA OPCIÓN MÁS PARA LA CIUDADANÍA DENTRO DEL ESTADO, PERO TAMBIÉN AL MISMO TIEMPO LES RECUERDO QUE DENTRO DEL PROYECTO QUE USTEDES YA CONOCEN, HAY ALGUNAS, TODAVÍA ALGUNOS REQUERIMIENTOS PENDIENTES A AJUSTAR SOBRE TODO EN SUS DOCUMENTOS BÁSICOS, QUE TENDRÁN QUE REALIZAR A PARTIR DE LOS SIGUIENTES TREINTA DÍAS DESPUÉS DE QUE SEA APROBADA ESTA RESOLUCIÓN, UNA VEZ QUE ESO SUCEDA, PARA QUE PUEDAN CUMPLIR A CABALIDAD CON LOS PRINCIPIOS QUE DEBEN DOTAR SUS ESTATUTOS, SUS DOCUMENTOS BÁSICOS, SOBRE TODO EN ALGUNOS TEMAS RELACIONADOS POR EJEMPLO CON TENER LAS HERRAMIENTAS Y LAS INSTANCIAS Y LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ATENDER ASUNTOS DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO AL INTERIOR DE SU PARTIDO, ENTRE OTRAS CUESTIONES. NO ME QUEDA PUES MÁS QUE REITERAR ESTA FELICITACIÓN Y ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

MUCHAS GRACIAS CONSEJERO, ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ, TIENE LA PALABRA LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MORENA LICENCIADO RICARDO BARBA.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA LICENCIADO JESÚS RICARDO BARBA PARRA:

GRACIAS, BÁSICAMENTE BUENO LEYENDO EL PROYECTO DE ACUERDO, ESTO FUNDAMENTALMENTE SE BASA EN UN ACUERDO DEL INE, EN UN REGLAMENTO DEL INE, QUE DATA DEL DOS MIL QUINCE, SIN EMBARGO, POR EJEMPLO ESTO LO CONTRASTAMOS CON EL CÓDIGO ELECTORAL QUE SE SUPONE, AL MENOS ANTES, ERA EL QUE DICTABA LA NORMATIVIDAD EN EL ESTADO, Y EN UNA REFORMA QUE HACE EL ARTÍCULO DIECISÍS DEL CÓDIGO ELECTORAL EN EL AÑO DOS MIL VEINTE, O SEA CINCO AÑOS DESPUÉS DE ESTE REGLAMENTO, SEÑALA SOBRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES QUE EN LA ÚLTIMA ELECCIÓN NO HAYAN PERDIDO SU, QUE HAYAN PERDIDO REGISTRO A NIVEL NACIONAL POR NO HABER TENIDO EL TRES POR CIENTO, Y LE DICE AH PERO PUEDE, LO QUE YA SEÑALÓ AHORITA EL CONSEJERO, PERO PUEDES CONTINUAR SIENDO PARTIDO LOCAL, Y ENTRE DE ESO ES QUE HAYAN OBTENIDO EL NÚMERO, EL TRES POR CIENTO DE LA VOTACIÓN EN CUALQUIERA DE LAS TRES ELECCIONES, LA CONCURRENTE PASADA SOLAMENTE HUBO DOS, AYUNTAMIENTOS Y DE DIPUTADOS EN AMBAS, BUENO EN LA DIPUTADOS TIENE MÁS DEL TRES POR CIENTO, PERO ADEMÁS SEÑALA QUE HAYAN POSTULADO CANDIDATOS PROPIOS EN AL MENOS LA MITAD DE LOS MUNICIPIOS Y DE LOS DISTRITOS, USTEDES HACEN UNA CONSULTA AL INE Y EL INE LE DICE, NO SI SE FUERON EN COALICIÓN YA SON PROPIOS, HAY UNA CONSIDERACIÓN GRAMATICAL QUE SIGNIFICA PROPIO, DEBEN DE ENTENDERLO, YO CREO LOS DEL INE NO LE ENTIENDEN A LO GRAMATICAL, SIN EMBARGO, BUENO BAJO ESOS ARGUMENTOS, EL INE DICE NO, SI POSTULARON TODO VAN CON CANDIDATOS PROPIOS, AHÍ NO COINCIDIMOS, PERO BUENO ES PARTE DE ESTE ACUERDO LO QUE USTEDES TRASLADAN, TRANSCRIBEN DE LO QUE LES DIJO, LES RESPONDIÓ EL INE EN JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE, PERO ADEMÁS EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DE ESTE ARTÍCULO DIECISÍS DICE, EL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL QUE SE ENCUENTRE BAJO ESTE SUPUESTO, ES DECIR, QUE NO OBTUVO EL TRES FEDERAL PERO SÍ LO OBTUVO A NIVEL LOCAL, TIENE QUE INFORMAR DE TAL PROPÓSITO A ESTE CONSEJO EN EL MES DE ENERO DEL AÑO SIGUIENTE DEL PROCESO ORDINARIO FEDERAL, ESTAMOS EN OCTUBRE, LA FUNDAMENTACIÓN QUE HACEN EN EL ACUERDO, NO COMBATE ESTE PÁRRAFO DEL CÓDIGO, SI EL CÓDIGO TODAVÍA SIRVE, SI TODAVÍA VALE, LO QUE DICE EL CÓDIGO, POR LO DEMÁS, BUENO OBVIAMENTE QUE LAS CONSIDERACIONES TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS LAS CUMPLE A CABALIDAD, LA ORGANIZACIÓN DE QUE ESTÁ SOLICITANDO EL REGISTRO A NIVEL LOCAL, PERO SIN EMBARGO, BUENO QUEDA ESTA CONTRADICCIÓN ENTRE LO QUE SEÑALA EL CÓDIGO A NIVEL LOCAL CONTRA UN ACUERDO, UN REGLAMENTO DEL INE, YA UNO SABE QUE ESO FUE DOS MIL QUINCE Y ESTAS MODIFICACIONES SON DE DOS MIL VEINTE, EL PRIMER PÁRRAFO Y ESTE MISMO SEGUNDO PÁRRAFO SEÑALA, QUE EL CONSEJO SE PRONUNCIARÍA DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS POSTERIORES A LA SOLICITUD, ESTAMOS HABLANDO DE ENERO, ESTARÍAMOS HABLANDO DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE QUE PRESENTAN LA SOLICITUD, ESTA SOLICITUD SE PRESENTÓ LOS PRIMEROS DÍAS DE OCTUBRE, NO HAN TRANSCURRIDO NI TREINTA, OBVIAMENTE PUES HAY FACILIDAD PARA HACERLO, Y ADEMÁS BUENO DE ESTA MANERA, PUES SÍ COINCIDO EN LO QUE SEÑALA EL CONSEJERO MOJARRO, LA

PARTICIPACIÓN EN LA VIDA POLÍTICA, LA PARTICIPACIÓN EN LA VIDA PÚBLICA ES FUNDAMENTAL, NO SE TRATA DE QUE NO PARTICIPEN, NO SE TRATA DE CUMPLIR, PERO BUENO, CON ESO DE QUE TENEMOS LEYES, REGLAMENTOS, ACUERDOS, COMUNICADOS DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN Y AL ÚLTIMO TENEMOS LA CONSTITUCIÓN LOCAL Y EL CÓDIGO, ENTONCES PUES YA NO SABEMOS A QUÉ HACERLE CASO, A VECES SOMOS MUY EXÉGETAS EN CUANTO A LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO, HABLAMOS DE LAS REGIDURÍAS, HABLAMOS DE LA PRELACIÓN DE LOS DISTRITOS PARA LOS QUE OBTUVIERON MAYOR VOTACIÓN, PERO A VECES NI LE HACEMOS CASO, COMO EN EL CASO CONCRETO, A VECES NO LOS TOMAMOS EN CUENTA, COMO EN EL CASO CONCRETO QUE LO QUE DIGA EL CÓDIGO NO SIRVE, AH PORQUE YA EL INE DIJO ALGO, Y SE LO CONSULTAMOS Y NOS CONTESTÓ, Y ES CORRECTO O SEA ESTÁ BIEN, A LO MEJOR NO COINCIDIMOS EN ESA PARTE Y SERÍA ALGO UNA PREGUNTA QUE DEBEMOS DE CONTESTÁRNOSELA, CONCRETA Y CORRECTAMENTE, PARA QUE QUEDEMOS CÓDIGO, SI NO LE VAMOS A HACER CASO, SINO QUE NO TENEMOS CÓDIGO, PARA QUÉ QUEREMOS UN CÓDIGO ELECTORAL QUE CUANDO NO NOS CONVIENE NO LO USAMOS, NO LO CONSULTAMOS, Y EN UN SEGUNDO MOMENTO, TENDRÍAMOS QUE TOMAR ESTAS PROVISIONES PARA EN CASO DE QUE HAYA UNA REFORMA LOCAL ELECTORAL, PUES PONER TODAS ESTAS SITUACIONES QUE HAN GENERADO UN DESENCUENTRO, ENTRE LO QUE SUCEDE EN LA REALIDAD Y LO QUE SE ESTÁ APLICANDO, Y DIGO BUENO, SI PARA ELEGIR AL SECRETARIO EJECUTIVO NECESITAMOS TIEMPO, AH PERO PARA DAR ESTA ANUENCIA A LA CREACIÓN DE UN PARTIDO NO, RÁPIDO, CREO QUE DEBEMOS SER CONGRUENTES Y DEBEMOS DE TENER UN CRITERIO PROPIO, YA DEJEMOS DE HACERLE CASO LO QUE NOS DICEN DE AFUERA, TIENEN CRITERIO, FUERON ELECTOS POR ESO, Y CREO QUE DEBEN DE TENER LA VIABILIDAD DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE LA MATERIA ELECTORAL, LA CERTEZA, LA INDEPENDENCIA, LA MÁXIMA PUBLICIDAD, PORQUE PUES SI ES CONTRASTANTE ENTRE UN PUNTO Y OTRO Y ES CONTRASTANTE LA FORMA EN QUE SE LLEVAN LAS COSAS, CUANDO NUESTRO CÓDIGO DICE ALGO Y NOS AJUSTAMOS A LO QUE DICE UN REGLAMENTO, PERO BUENO, EN LO GENERAL NADA MÁS ES UNA CUESTIÓN DE SIMPLE FONDO, ENTRE SI ES VÁLIDO UNA, LA APLICACIÓN DE UNA LEGISLACIÓN O LA DE UN REGLAMENTO, PERO BUENO ESO YA HABRÁ LAS INSTANCIAS CORRECTAS, AQUÍ NADA MÁS EL PUNTO ES QUE TENDRÍAMOS QUE DEJAR POR CLARO QUE BUENO, NO ESTAMOS EN CONTRA DE QUE TENGAN UNA NUEVA ORGANIZACIÓN POLÍTICA, NO, SINO LA FORMA, AHÍ SÍ ES LA FORMA EN QUE NO SE DIERON LO QUE SEÑALA EL CÓDIGO Y PODRÁN DECIRLO Y LO DICE EL PROPIO ACUERDO, ES QUE LE HICIMOS CASO AL INE, ES QUE EL REGLAMENTO DICE, ES QUE HASTA LE PREGUNTAMOS Y UNA FUNCIONARIA DEL INE, DIJO NO, NO, NO, SE CONSIDERAN PROPIOS CUANDO, AUNQUE VAYAN EN COALICIÓN, QUE SI BIEN, SI HACEMOS MEMORIA A LA REFORMA DE DOS MIL OCHO, DOS MIL OCHO Y LA DEL DOS MIL CATORCE, EL OBJETIVO DE REGULAR LAS COALICIONES ERA PRECISAMENTE ESO, NO NADA MÁS QUE NO HUBIERA TRASVASE DE VOTOS, ES DECIR, QUE DIJERAN EN EL CONVENIO DE COALICIÓN DECIMOS QUE EL PARTIDO "A" EL SESENTA POR CIENTO DE LO QUE SE OBTENGA, EL PARTIDO "B" EL TREINTA POR CIENTO Y EL PARTIDO "C" EL DIEZ POR CIENTO, NO NADA MÁS ERA ESO, SINO QUE EFECTIVAMENTE TUVIERAN VIDA EFECTIVA PARA LA PARTICIPACIÓN EN LAS

ELECCIONES, ES DECIR, NO COMO SUCEDIÓ EN EL CASO CONCRETO, QUE DE VEINTINUEVE CANDIDATURAS SOLAMENTE PRESENTARAN DOS O TRES, Y DIJERAN, AH YO PRESENTÉ PROPIOS TODOS Y ENTONCES EN ESE SUPUESTO CUMPLO CON LO QUE DICE EL CÓDIGO, EN ESE ENTENDIDO, Y LO VERIFICA O LO CERTIFICA EL INE, DICIENDO NO SÍ, SÍ VAN EN COALICIÓN, CREO QUE EL INE EN ESTA RESPUESTA VA CONTRA EL ESPÍRITU DE LO QUE YA TERMINÉ, BUENO VA EN SENTIDO CONTRARIO CONTRA EL ESPÍRITU DE LA ÚLTIMA REFORMA DE DOS MIL CATORCE, GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ, CON RELACIÓN AL CRITERIO DE QUE LAS CANDIDATURAS DE UNA COALICIÓN SE TOMAN COMO PROPIAS PARA LOS PARTIDOS INTEGRANTES, SI BIEN ES CIERTO, HICIMOS LA CONSULTA AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y NOS CONTESTAN QUE SÍ ES UN CRITERIO QUE VIENE DESDE UN ASUNTO RESUELTO POR SALA GUADALAJARA, EN EL JRC CIENTO OCHENTA Y SIETE DE DOS MIL DIECIOCHO, ASIMISMO SE PLASMA EN LA JURISPRUDENCIA DOS DE DOS MIL DIECINUEVE, Y DE AHÍ ES QUE TOMAMOS NOSOTROS TAMBIÉN EL CRITERIO PARA RESOLVER EN ESTE SENTIDO, ES VERDAD QUE TENEMOS UN CÓDIGO ELECTORAL QUE TIENE CIERTAS DISPOSICIONES, SIN EMBARGO LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES NOS OBLIGA EN SU ARTÍCULO CIENTO CUATRO A ACATAR, A OBSERVAR LOS LINEAMIENTOS, CRITERIOS Y REGLAMENTOS QUE EN SU ÁMBITO DE ATRIBUCIÓN EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EMITE, YA SEA POR LA ASUNCIÓN, POR LA ATRACCIÓN DE DIVERSOS ASUNTOS PARA ASENTAR REGLAS GENERALES, DE AHÍ QUE EN EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN, LA RESOLUCIÓN ESTÁ PROYECTADA EN ESTE SENTIDO, ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ, TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO JAVIER MOJARRO.

CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS:

MUCHAS GRACIAS, EN ABONO A ESTA DISCUSIÓN, EL SISTEMA NACIONAL DE ELECCIONES SÍ, SÍ ES UN POCO COMPLEJO EN ESTE SENTIDO, PORQUE DIGAMOS QUE DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES DE ESTE CONSEJO GENERAL TAMBIÉN ESTÁ JUSTO LA DE ACUDIR A CIERTAS NORMAS, INCLUSO MÁS ALLÁ DE LAS QUE EL CONGRESO LOCAL PUDIERA ESTABLECER DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES EN EL CÓDIGO ELECTORAL, NOSOTROS SIEMPRE CUANDO ENTRAMOS EN UN AÑO NO ELECTORAL, A TRAVÉS DE COMISIONES DE NORMATIVIDAD PROCURAMOS HACER UN ESFUERZO EN CONJUNTO CON EL CONGRESO PARA PODER TRABAJAR ALGUNA REFORMA QUE PUDIERA, PUES YA ARMONIZAR, NUESTRO CÓDIGO ELECTORAL CON TODAS ESTAS DISPOSICIONES, QUE OJO NO ES UNA OCURRENCIA ACUDIR A ELLA, SINO MÁS BIEN EL TEMA VIENE DE QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES SON DE ATRIBUCIÓN EXCLUSIVA DEL INE EN CUANTO A SU REGULACIÓN, ENTONCES EL INE TODAVÍA CONSIDERA QUE SU PÉRDIDA DE REGISTRO Y LAS CONSECUENCIAS QUE DE AHÍ DERIVAN, ALCANZAN SU ESFERA DE ATRIBUCIONES, ES POR ESO QUE ESTOS LINEAMIENTOS DEL DOS MIL QUINCE QUE SON, QUE NACIERON A PARTIR DE LA PÉRDIDA DE REGISTRO MOMENTÁNEA, EN ESE MOMENTO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, Y QUE EN ESE MOMENTO HAY QUE RECORDAR QUE

SE SUSCITÓ UNA SITUACIÓN BASTANTE COMPLEJA, PORQUE NO PODÍAMOS ESPERARNOS HASTA ENERO DEL AÑO SIGUIENTE PARA PODER RECIBIR EL AVISO DE INTENCIÓN POR PARTE DEL PT, YA QUE YA ESTÁBAMOS INICIANDO PROCESOS ELECTORALES LOCALES, EN LOS CUALES EL PT PODRÍA PARTICIPAR COMO PARTIDO LOCAL, ESTO SUCEDE EN DOS MIL QUINCE, NOSOTROS TUVIMOS ELECCIÓN EN EL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, UNA ELECCIÓN COMPLETA DE GUBERNATURA, DIPUTACIONES, AYUNTAMIENTOS, EL PT LITIGA ESTE TEMA, SI MAL NO RECUERDO, PARA QUE PUEDA DARLE UN ACCESO RÁPIDO A SU CONSTITUCIÓN COMO PARTIDO LOCAL, DESPUÉS VIENE EL TEMA DE LA EXTRAORDINARIA EN AGUASCALIENTES, DONDE EL PT RECUPERA SU REGISTRO NACIONAL Y EL TEMA QUEDÓ AHÍ COMO NADA MÁS EN LA MESA, A PARTIR DE AHÍ EL INE, DECIDE QUE ESTOS LINEAMIENTOS QUE ADELANTAN DIGAMOS LA PETICIÓN DEL PARTIDO POLÍTICO QUE SE SITÚE EN ESTE SUPUESTO JURÍDICO, PARA QUE NO SE ESPERE HASTA ENERO, SINO LO PUEDA HACER DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS SIGUIENTES A QUE QUEDE FIRME EL DICTAMEN POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA LA PÉRDIDA DE REGISTRO NACIONAL DE ALGÚN PARTIDO POLÍTICO, NO ES UNA CUESTIÓN DISCRECIONAL A LA QUE PODAMOS NOSOTROS DECIDIR SI SÍ O SI NO, MÁS ALLÁ DE QUE NUESTRO CÓDIGO CON TODA RAZÓN SEÑALA OTRA COSA, QUÉ NOS DEJÓ PUES EL INE O DIGAMOS ESTA DIVISIÓN DE COMPETENCIAS EN ESTE TEMA, EL QUE NOSOTROS REGLAMENTOS Y ESO HAY QUE DECIRLO, CON CIERTAS DIRECTRICES, LA OTRA VÍA DE CREACIÓN DE PARTIDOS LOCALES, QUE SON A TRAVÉS DE ASAMBLEAS, AHÍ SÍ COMO QUE HAN DICHO DESDE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INE, QUE ES UNA ATRIBUCIÓN DE LOS OPLES Y QUE NOSOTROS PODEMOS DETERMINAR NUESTRO PROCEDIMIENTO PARA QUE ESTAS ASOCIACIONES CON INTENCIÓN DE CONVERTIRSE EN PARTIDO LOCAL PUEDAN LOGRAR ESTE EFECTO, ES POR ESO QUE EN ESTA OCASIÓN LA RESOLUCIÓN QUE ESTAMOS POR APROBAR, NUEVAMENTE ACUDE A SER FUNDAMENTADA CON ESTOS LINEAMIENTOS DE DOS MIL QUINCE, QUE ESTO HA SIDO REITERADO, INCLUSO TAMBIÉN CUANDO PERDIÓ SU REGISTRO NACIONAL NUEVA ALIANZA, FUERZA POR MÉXICO Y ALGUNOS OTROS SUPUESTOS, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS CONSEJERO, ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

YO NO MÁS RÁPIDO PARA PUNTUALIZAR UNA SITUACIÓN, LA DIFERENCIA DE OTROS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE HAN CONVERTIDO O SE HAN REGISTRADO COMO PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, ES DE QUE EN SU MOMENTO HABÍAN IMPUGNADO ESTE LA RESOLUCIÓN POR PARTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INE, A DIFERENCIA DE, Y GENERALMENTE PUES SE ENCONTRABAN PRÁCTICAMENTE PEGADOS, PEGADO CONJUNTO, DIRÍAN EN MI RANCHO, EN EL MES DE ENERO, EN ESTA SITUACIÓN FUE MUY SUIGÉNERIS PORQUE FUE LA PRIMERA VEZ DE QUE EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA NO IMPUGNÓ Y AUTOMÁTICAMENTE YA LE EMPEZABAN A CONTAR LOS DÍAS CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL PROPIO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ENTONCES POR

ESO SE DIO EN ESTA OCASIÓN DE ESTA MANERA, PERO SIN EMBARGO, EN AÑOS ANTERIORES O EN PROCESOS ANTERIORES, SE HAN UTILIZADO DICHS LINEAMIENTOS, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIO, ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN, TIENE LA PALABRA LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MORENA.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA LICENCIADO JESÚS RICARDO BARBA PARRA:

POR ESO MI INTERVENCIÓN ANTERIOR SEÑALABA, SI ERA QUE TENEMOS UN CÓDIGO, PERO EN REALIDAD NO LO USAMOS, ES COMO ALGO AHÍ QUE TENEMOS EN LA BIBLIOTECA Y NUNCA LEEMOS, Y BUENO HA SIDO MUY CONTROVERSIAL DURANTE VARIOS TIEMPOS, VARIOS AÑOS, POR ASÍ DECIRLO, LA PRETENSÓN DE MORENA DE HACER UNA REFORMA ELECTORAL, ELIMINAR LOS OPLES, CENTRALIZARLO TODO EN EL INE, USTEDES EN LOS HECHOS LE ESTÁN DANDO LA RAZÓN, LE DICEN NO PUES ES QUE NO ES MI FACULTAD, ES DEL INE, NO YO NO PUEDO HACER NADA, ES EL INE, YO, ES EL INE, ENTONCES BIEN, NO NADA MÁS HAGAMOS LA REFLEXIÓN SOBRE EL CÓDIGO, TAMBIÉN SOBRE LA PERTINENCIA DE LA PERMANENCIA DE LOS OPLES, PORQUE DIGO, UNA DE LAS CUESTIONES DEL FEDERALISMO ES QUE LOS ESTADOS POR SÍ MISMOS SE DICTEN, SE GOBIERNEN Y SE DISTRIBUYAN, SI VAMOS A ESTAR AL CENTRALISMO, TAMBIÉN ES EL FEDERALISMO Y YO SOY UN DEFENSOR DEL FEDERALISMO, YO NO COINCIDO CON ESO QUE TODO DESDE EL CENTRO LO VAMOS A MANEJAR TODO, NO COINCIDO Y NO LO VEO BIEN, NI EN LO PARTICULAR DE UN PARTIDO, PORQUE COMO YA LO SEÑALÓ EN UNA INTERVENCIÓN ANTERIOR, LOS DE OAXACA PIENSAN DIFERENTE A LOS DE BAJA CALIFORNIA Y LOS DE AGUASCALIENTES A LOS DE SAN LUIS Y ESTAMOS AQUÍ CERQUITA Y LOS DE GUANAJUATO, TAMBIÉN SOMOS UNA MULTIPLICIDAD DE CULTURAS, DE IDEAS, DE FORMACIONES, AUNQUE TENGAMOS UNA SOLA VENA HISTÓRICA COMO PAÍS, PERO SOMOS UN MULTICULTURALIDAD EN ESTE PAÍS, Y YO CREO BUENO, QUE SÍ DEBEMOS, POR ESO ES IMPORTANTE LO SEÑALABA EL SEÑOR CONSEJERO, DE QUE DEBEMOS DE PLASMAR EN LA REFORMA ELECTORAL Y SE DA REALMENTE LAS ATRIBUCIONES DEL CÓDIGO Y LAS ATRIBUCIONES DE ESTE ÓRGANO, EL ÓRGANO ELECTORAL, PORQUE LO MÁS FÁCIL, LO MÁS SENCILLO ES NO ES QUE YA ME MANDAN LOS DEL INE, NADIE PRESENTÓ UNA CONTROVERSIA, UNA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD EN LA INTROMISIÓN DE LO FEDERAL A LO LOCAL, VOTARON MUY BONITO, ALLÁ EL DOS MIL CATORCE, HOY SE ESTÁN ARREPINTIENDO, PERO ES QUE PORQUE VOTAN SIN PENSAR, YA NO DIGO SIN LEER, SIN PENSAR, VOTAN, YO AFORTUNADAMENTE NUNCA HE SIDO DIPUTADO, TENGO ESA INOCENCIA, TODAVÍA MANTENGO LA DECENCIA DE ESO, PERO EN LA GRAN MAYORÍA DE LOS QUE FUERON DIPUTADOS EN ESOS PERIODOS VOTARON COSAS QUE HOY SE ARREPIENTEN, HABLEMOS DE LA SOBRERREPRESENTACIÓN Y HOY DE LA CONSTITUCIONALIDAD, PERO ES ESO DEVIENE DE ESTOS PROBLEMAS, DE QUE EN LOS ÓRGANOS ELECTORALES DEJAMOS PASAR LAS COSAS Y SOLAMENTE CUANDO VIENEN YA ENCIMA DE NOSOTROS, ENTONCES ES

CUANDO NOS DAMOS CUENTA QUE PUES NO ERA ASÍ, QUE DEBIMOS HABER ACTUADO ANTES, PERO SÍ O SEA EN TÉRMINOS GENERALES, YO COINCIDO CON USTEDES ESTÁN APEGADOS A LA LEGALIDAD FICTICIA QUE LES CREA EL INE, PORQUE PASAN POR ENCIMA DEL CRITERIO DE LOS DIPUTADOS, LOS LEGISLADORES QUE CREARON ESTE CÓDIGO Y LO REFORMARON EN DOS MIL VEINTE, Y EL INE, YA NO DIGAMOS QUE USTEDES, ESTÁN ACATANDO, EL INE PASA POR ENCIMA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE AGUASCALIENTES, DE SU DECISIÓN EN EL CONGRESO DEL ESTADO Y ESTÁN DICHIENDO LO CONTRARIO A LO QUE ESTÁ ESTABLECIDO EN NUESTRA LEY, QUE SE LLAMA CÓDIGO, MUCHAS GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, CONSULTO SI EXISTE ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN, TIENE EL USO DE LA VOZ EL CONSEJERO ELECTORAL JAVIER MOJARRO.

CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS:

ES QUE ME PARECE INTERESANTE LA REFLEXIÓN, PERO CREO QUE ES UN POCO FATALISTA, EN REALIDAD EL SISTEMA NACIONAL DE ELECCIONES DISTRIBUYE COMPETENCIAS, NO PODEMOS HABLAR DE TODO Y NADA, PORQUE EN ESE SENTIDO SÍ ESTARÍAMOS GENERALIZANDO, LOS OPLES POR SUPUESTO QUE CONSERVAMOS MUCHAS ATRIBUCIONES QUE NO TIENEN EXCLUSIVAMENTE RELACIÓN CON EL PROCESO ELECTORAL, SINO QUE TAMBIÉN ABORDAN TEMAS DE EDUCACIÓN CÍVICA, DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ENTRE OTRAS COSAS, PERO TAMBIÉN ES IMPORTANTE TENER EN CUENTA QUE CUANDO EL REGLAMENTO DE ELECCIONES SE CREA EN EL AÑO DOS MIL DIECISÉIS Y QUE JUSTAMENTE TIENE COMO POR OBJETIVO EL, COMO ESTABLECER CON MUCHA CLARIDAD, CUÁLES SON LAS COMPETENCIAS QUE DE LO LOCAL LE CORRESPONDÍA AL INE O AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ESTO SÍ FUE IMPUGNADO, FUE IMPUGNADO POR VARIOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE SER UN REGLAMENTO DE ELECCIONES MUY ROBUSTO, MÁS DEL QUE ACTUALMENTE TENEMOS, PASÓ A TRAVÉS DE LA ÓPTICA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL FEDERAL, A DISMINUIRSE CONSIDERABLEMENTE PORQUE HAY QUE DECIRLO EN UN PRINCIPIO EL PROYECTO SÍ INCLUÍA MUCHÍSIMAS MÁS ATRIBUCIONES, QUE NO CORRESPONDÍAN A ESTA SEPARACIÓN QUE YA HACE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, DESDE AQUELLA REFORMA DEL DOS MIL CATORCE-DOS MIL QUINCE, ES DECIR, A NIVEL REGLAMENTARIA, SÍ EL INE ESTABA ADOPTANDO UN POCO MÁS DE ATRIBUCIONES DE LAS QUE DE MANERA MUY CLARA, PIENSO YO, LA CONSTITUCIÓN SEPARA EN EL ARTÍCULO CUARENTA Y UNO, ENTONCES EL, PARA QUIEN QUIERA CONSULTARLO ESTA RESOLUCIÓN ES MUY IMPORTANTE, DE LAS MÁS IMPORTANTES QUE SE HAN DICTADO A MI CONSIDERACIÓN DESPUÉS DE ESA REFORMA, ES EL SUP-RAP-460/2016 EMITIDA EL DOS DE NOVIEMBRE DE ESE AÑO, MEDIANTE LA CUAL JUSTAMENTE DETERMINA LA SALA SUPERIOR, CUÁLES SÍ SON COMPETENCIAS DEL INE EN ESTE SISTEMA NACIONAL DE ELECCIONES DENTRO DE LO LOCAL, ADEMÁS DE LAS QUE YA TENÍA DE MANERA EXCLUSIVA COMO SON TEMAS DEL REGISTRO

FEDERAL DE ELECTORES O DE RADIO TELEVISIÓN O DE FISCALIZACIÓN, ENTRE OTRAS INCLUSO ANTES DE LA REFORMA, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA, MUCHAS GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS CONSEJERO, LES CONSULTO SI EXISTE ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN, NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES, SEÑOR SECRETARIO POR FAVOR SOMETA A VOTACIÓN.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CON MUCHO GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI APRUEBAN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN REFERIDO FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS, MUCHAS GRACIAS, HAGO CONSTAR DE QUE EL MAESTRO FRANCISCO ANTONIO DE MANERA VIRTUAL SEÑALA QUE ESTÁ A FAVOR. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN ANTES MENCIONADO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIO, POR FAVOR DÉ CUENTA A LA MESA DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CON MUCHO GUSTO, LES COMUNICO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL REFERENTE A LOS ASUNTOS GENERALES.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIO, CONSULTE A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO SI ALGUIEN DESEA REGISTRARSE EN ESTE PUNTO.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CLARO QUE SÍ, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, REPRESENTANTE DE LA VOCAL EJECUTIVA DE LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL SI DESEAN REGISTRARSE EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, HÁGAMELO SABER POR FAVOR. SERÍA, YO NADA MÁS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIO, TIENE EL USO DE LA VOZ.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CON MUCHO GUSTO, NADA MÁS PARA INFORMARLE A LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN QUE SE VAYA A CONVOCAR, YA SERÁ CON EL NUEVO SISTEMA DE NOTIFICACIONES, PARA ELLO SE LES ESTARÁ COMUNICANDO Y NOTIFICANDO A LAS DIRIGENCIAS DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EL NUEVO USUARIO QUE VA A SER, SE LE VA A ENTREGAR A LA DILIGENCIA PARA QUE ELLA A SU VEZ SE LO ASIGNE YA SEA A USTEDES COMO REPRESENTANTES, PARA QUE ESTÉN EN CONSTANTE INFORMACIÓN O SE LES ESTÉ NOTIFICANDO DE LOS POSTERIORES SESIONES. SERÁ UN CORREO ELECTRÓNICO DE UNA DE UNA EMPRESA CONOCIDA, LA CUAL YA CON ELLO, YA ESTARÁN NOTIFICÁNDOSE Y PODRÁN ACCEDER TAMBIÉN AL NUEVO SISTEMA, QUE COMO SE ACORDARÁN YA SE APROBÓ EN LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE SESIONES DE AQUÍ DEL INSTITUTO, EN EL CUAL YA SE HABÍA ESTABLECIDO PREVIAMENTE DICHO SISTEMA, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, BIEN, NO HABIENDO MÁS ORADORES CON ESTO SERÍA TOTAL EL DESAHOGO DEL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, AH DISCULPA, ADELANTE CONSEJERA HILDA, SÍ.

CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA HILDA YOLANDA HERMOSILLO HERNÁNDEZ:

CONSEJERA PRESIDENTA, NO QUERÍA DESPERDICAR LA OPORTUNIDAD DE EXTENDER UN RECONOCIMIENTO Y CLARAMENTE UN ABRAZO COLECTIVO A QUIENES CONFORMAN ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, HOY ES EL CUMPLEAÑOS DE ESTA INSTITUCIÓN, A PESAR DE LAS TENSIONES POLÍTICAS QUE SE MENCIONABAN EN ESTA HERRADURA PREVIAMENTE, NOS ES POSIBLE CUMPLIR NUESTRO VIGÉSIMO CUARTO, SI LAS CUENTAS NO ME FALLAN, AÑOS DE VIDA, ENTONCES PUES RECONOCER LA LABOR DE QUIENES HAN FORMADO PARTE DE ESTA VALIOSA INSTITUCIÓN DURANTE TODA ESTA TRAYECTORIA, SEPAN QUE PUES HAN DEJADO ENSEÑANZAS, QUE SE HAN QUEDADO EN EL CAMINO Y BUENO, PUES ESPEREMOS QUE SI ASÍ NOS LO PERMITE LA CIUDADANÍA, Y POR SUPUESTO NUESTRO SISTEMA POLÍTICO, PUES CONTINUAR ENRIQUECIENDO LA VIDA POLÍTICA Y ELECTORAL DE NUESTRO ESTADO, GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS CONSEJERA, ADELANTE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA LICENCIADO JESÚS RICARDO BARBA PARRA:

MUCHAS GRACIAS, BUENO ME UNO A LA FELICITACIÓN QUE EXTIENDE LA CONSEJERA HERMOSILLO, HACE VEINTICUATRO AÑOS QUE SE CAMBIÓ DE NOMBRE AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE FUNCIONES, Y BUENO PUES PARA TODOS LOS QUE HAN TRABAJADO Y HAN PARTICIPADO Y SOBRE TODO HAN APORTADO AL PROYECTO DEMOCRÁTICO DE CIUDADANÍA AQUÍ EN AGUASCALIENTES, PUES UNA FELICITACIÓN AL TRANSCURSO DE ESTOS LARGOS VEINTICUATRO AÑOS, POR OTRA

PARTE QUERÍA SEÑALARLE AL SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO, LE RECUERDO ENTREGARME LA PETICIÓN QUE HICE, PORQUE EN LA SESIÓN DE HACE DOS MESES, LE PEDÍ ALGO Y TODAVÍA NO ME LA ENTREGAN, QUE BUENO A LO MEJOR NO ERA DE MUCHO INTERÉS, NADA MÁS ERA DE VERLO, PERO ESTE SÍ ME INTERESA VERLO, INDEPENDIENTE LO QUE SEÑALÓ EL REPRESENTANTE DEL PAN, DE QUE SI MI PRESIDENTE YA INTERPUSO ALGO, PUES LE RECUERDO AL REPRESENTANTE DEL PAN, QUE YO TAMBIÉN PUEDO INTERPONERLO Y QUE ES PARTE DE, NO ES COMO EN SU PARTIDO, QUE YA LO DIJO EL PRESIDENTE, YA NO PUEDE NADIE MÁS Y AGRADECERLES ESTOS AÑOS QUE HAN ESTADO ACÁ, OBVIAMENTE LOS DE VEINTICUATRO AÑOS, PUES USTED SEÑORITA, PRINCIPALMENTE Y MUCHOS HOMBRES, ME ACUERDO TAMBIÉN DE SEVERO, DE VARIOS MUCHOS COMPAÑEROS QUE HAN ESTADO AQUÍ, QUE SIGUEN ESTANDO Y QUE ESTE TRABAJO EN FAVOR DE LA DEMOCRACIA PUES ES PERMANENTE, ES DE TRACTO SUCESIVO COMO DICEN A MIS COMPAÑEROS, Y PUES NOS QUEDA MÁS QUE ABONARLE, HACER BIEN LAS COSAS, A BUSCAR QUE ESTO FUNCIONE, HACE VEINTICUATRO AÑOS QUÉ ÍBAMOS A IMAGINAR LO DE LA PARIDAD, QUÉ ÍBAMOS A IMAGINAR DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES ORIGINARIAS, DEL RECONOCIMIENTO A GRUPOS, A OTRO TIPO DE GRUPOS, Y BUENO AHÍ TENGO MIS CONSIDERACIONES PERSONALES, QUE DEBERÍAN DE HACER ACÁ EN EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN DE ORGANIZACIÓN, UNA VERDADERA VALORACIÓN DE LO QUE FUE Y DE LO QUE ES, LO DE LA MUJER NO TENEMOS BRONCA, O SEA SI NO SE ELIGEN CATORCE, LES COMPLETAMOS A QUE LLEGUEN A CATORCE, PERO EN DISCAPACIDAD, EN INDÍGENA, EN LO DE DIVERSIDAD, SE OYE MUY BONITO POSTULARLOS Y AÚN Y CUANDO LOS POSTULEMOS EN LOS PRIMEROS LUGARES, COMO SEÑALABA ÉL, PERO ESO NO TE GARANTIZA QUE LLEGUEN, AH MIRA AHÍ EN COSÍO NO VOY A TENER NADA Y PONLE TRES, AUNQUE LA LEY DIGA AHÍ, ES MÁS EN TAL LUGAR PONLE Y NO, QUÉ TAN EFECTIVOS FUERON ESTAS ACCIONES, LAS GAP, PORQUE DE ALGUNA MANERA PUEDE SONAR BONITO QUE EN EL ESTADO SE ESTÉ PROMOVRIENDO Y PROTEGIENDO, PERO EN LA REALIDAD, EN LOS HECHOS, NO ESTÁN REPRESENTADOS Y LUEGO, O SEA CON TODO LO QUE SE DIGA, Y HABLAMOS DE DISCAPACIDAD Y CON LAS IMPUGNACIONES Y TODO, REALMENTE ESTÁN, REALMENTE ESTÁN REPRESENTADOS, ¿REALMENTE? Y LUEGO, EN EL TEMA DE DISCAPACIDAD PUES MUY IMPORTANTE HABLAR SOBRE REFORMA ELECTORAL DESDE YA, EN ESTE CICLO ELECTORAL QUE COMENTÁBAMOS CON PACO, POR EJEMPLO EN OTROS ESTADOS EN LA LEGISLACIÓN CUANDO HABLAN DISCAPACIDAD, NO SE MUEVE UNA LETRA, DE ACUERDO, A LO TRATADO DE LA CIENTO OCHENTA Y CINCO CREO ES, SI NO LE CONSULTAS A SU ORGANIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ASÍ COMO NO SE PUEDE MOVER A NIVEL NACIONAL Y FEDERAL NI ESTATAL LO DE INDÍGENAS, SI NO HAY UNA CONSULTA A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, QUE IGUAL SE VAYA VIENDO, PORQUE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SI ESTÁN ORGANIZADOS, ESTÁN RECONOCIDOS, TIENEN PERSONALIDAD, PERO REALMENTE, AL MENOS EN ESTE PROCESO NO LOS TOMAMOS EN CUENTA CÓMO FUE, ENTONCES BUENO ESO YA SON PARTICULARIDADES QUE DEBEMOS DE ATENDER MÁS PROPIAMENTE, PERO QUE SÍ ES IMPORTANTE SEÑALAR MÁS ALLÁ DE LAS FELICITACIONES O LOS ATAQUES DE UN PROCESO ELECTORAL, DEBEMOS DE SEÑALAR Y

EVALUAR, SI REALMENTE LO QUE PLANTEAMOS EN OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR SE VIO REFLEJADO EN EL RESULTADO DE JUNIO DE LA ELECCIÓN, PORQUE COMO YA DIJE, BUENO PODEMOS POSTULAR MUCHO, PERO NO OBTENER NADA, SALVO LO DE LAS MUJERES QUE ESTÁ BIEN ESPECÍFICO Y BIEN ESTRUCTURADO AHÍ, SI NO LLEGAN A TANTO SE GARANTIZARÁ QUE A TRAVÉS DE LA REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL SE EQUILIBRE, Y DEBEMOS DE TRABAJARLO EN ESTO. IVÁN MUCHAS FELICIDADES, QUÉ BUENO ME DA GUSTO, Y PUES OTRO AÑO MÁS DE ESTE INSTITUTO Y ESPEREMOS, YO SÍ ESPERO QUE SEAN MUCHOS, MUCHOS, MUCHOS AÑOS, PERO TRABAJEMOS PARA ESO, GRACIAS, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, TIENE EL USO DE LA VOZ LA CONSEJERA ELECTORAL MARIANA RAMÍREZ.

CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA MARIANA ERÉNDIRA RAMÍREZ VELÁZQUEZ:

BUENO NADA MÁS, GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, PARA COMENTARLE AL REPRESENTANTE DE MORENA QUE PRECISAMENTE SE ESTÁN HACIENDO YA LOS ANÁLISIS DE QUÉ TANTO ESTAMOS CONSIGUIENDO O QUÉ TANTO CONSEGUIMOS, PRECISAMENTE COMO DICE CON ESE EJERCICIO QUE HICIMOS EN OCTUBRE, QUE VALGA DECIR, HABÍA RESISTENCIA POR PARTE DE LOS PARTIDOS DE QUE SE LES IMPUSIERA EN LOS LUGARES EN DÓNDE PONERLOS, VERDAD, ENTONCES ESO PUES, TAMBIÉN HAY AQUÍ UN ANÁLISIS POR FALTA DE VOLUNTAD O POR FALTA DE PERFILES, QUE SE TENDRÁ QUE TRABAJAR TAMBIÉN AL INTERIOR DE LOS PARTIDOS, ESTA IMPOSICIÓN DE QUE SE LES PUSIERA EN CIERTOS LUGARES O NO SE LES PUSIERA EN CIERTOS LUGARES POR CUESTIÓN DE SESGO O BLOQUES DE COMPETITIVIDAD, QUE FINALMENTE FUE ALGO NOVEDOSO QUE HIZO EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y HABLO DE DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, PORQUE NO EN TODOS LOS OPLES DE LOS DEMÁS ESTADOS HICIERON ESA O PUSIERON ESE CANDADO, QUÉ QUIERO DECIR CON ESTO, BUENO APARTE DE ESTAS OBSERVACIONES, QUE SÍ TENEMOS QUE HACER UNA AUTOEVALUACIÓN, DE VER QUÉ NOS FALTÓ, QUE NOS SOBRÓ Y QUE YA PLATICÁBAMOS ACÁ, DE HECHO EL CONSEJERO JAVIER Y YO CUANDO HACÍAMOS ESTE ANÁLISIS, DE QUE SÍ PROBABLEMENTE ESTAS CUOTAS VAYAN A CORRER LA SUERTE DE LA EQUIDAD, QUE HAYA UN MOMENTO EN EL QUE SE REQUIERA HACER UNA COMPENSACIÓN A FAVOR DE LAS CUOTAS PARA IGUALAR A LOS PORCENTAJES DESEADOS, PERO TAMBIÉN QUIERO APROVECHAR EL MOMENTO Y QUE SALGA EL TEMA PARA COMENTAR QUE DE LOS NÚMEROS, QUE YA DE LAS PERSONAS ELECTAS, QUIENES SE POSTULARON POR CUOTAS GAP, EN EL CONGRESO QUEDARON YA ELECTAS O YA SEA POR RP O POR MAYORÍA RELATIVA, DOS PERSONAS DE LA COMUNIDAD LGBT, DOS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y UNA PERSONA INDÍGENA, OKAY, ESO AL CONTRASTARLO CON LOS PORCENTAJES CON LOS QUE NOSOTROS COMENZAMOS A HACER EL CÁLCULO PARA PONER LOS PORCENTAJES DE CANDIDATURAS, RESULTA QUE NOS DA EL SIETE PUNTO CUATRO POR CIENTO EN LGBT Y DISCAPACIDAD, Y UN POCO MÁS DEL DOS POR CIENTO EN PERSONAS INDÍGENAS DEL CONGRESO,

LO QUE TENEMOS EN NUESTRA POBLACIÓN DE AGUASCALIENTES ERA APROXIMADAMENTE UN SEIS PUNTO CINCO POR CIENTO DE LGBT Y DISCAPACIDAD, Y UN, ME PARECE QUE MENOS DEL UNO, DE PERSONAS INDÍGENAS, QUÉ QUIERE DECIR QUE, DENTRO DEL CONGRESO SE CUMPLIÓ AL FINAL LOS RESULTADOS EN ESTE MOMENTO, SÍ Y SIN NECESIDAD DE ALGUNA COMPENSACIÓN, SÍ SE CUMPLIÓ QUE HAYA LA REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL A LA POBLACIÓN QUE ESTADÍSTICAMENTE TENEMOS EN LOS NÚMEROS, ENTONCES CREO QUE ESO ES UN AVANCE, SÍ HAY QUE DECIRLO, POR EJEMPLO EN AYUNTAMIENTOS EN EL, COMO UN TOTAL, AYUNTAMIENTO POR AYUNTAMIENTO, SÍ TAMBIÉN TENEMOS ESE PORCENTAJE DEL SIETE POR CIENTO DE PERSONAS DE LA COMUNIDAD LGBT, SEIS PUNTO Y ALGO, DIGO SI QUIEREN LOS NÚMEROS SE LOS PUEDO DAR EXACTOS, PERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y NINGUNA PERSONA INDÍGENA, AHÍ QUEDAMOS UN POCO A DEBER, PERO BUENO EL PUNTO ES QUE SÍ SE ESTÁ CONSIGUIENDO Y TAL VEZ SÍ FUE POR ESA PARTE DE QUE SE OBLIGÓ EN CIERTA FORMA DE PONERLOS EN LUGARES COMPETITIVOS, ENTONCES SÍ VA UN ANÁLISIS, TAMBIÉN HAY QUE RECONOCER LO QUE SE LOGRÓ Y PUES BUENO, LO QUE VENGA ADELANTE, SÍ CREO QUE TENDREMOS QUE HACER ALGUNAS MEDIDAS PARA QUE SI EN ESTA VEZ SE DIO DE MANERA, PUES NOS ESTÁ COMO RESPONDIENDO CON RESPECTO AL ESTADÍSTICO POBLACIONAL, PUES ESPERAR QUE LAS REGLAS EN UN FUTURO NOS LO PUEDAN GARANTIZAR DE IGUAL FORMA, GRACIAS, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS CONSEJERA, TIENE EL USO DE LA VOZ EL SECRETARIO EJECUTIVO.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

NADA MÁS PARA PUNTUALIZAR, EN EFECTO EN CUANTO TERMINE LA SESIÓN, CON MUCHO GUSTO PASAMOS AL ÁREA DE SECRETARÍA PARA ENTREGARLE LOS DOCUMENTOS, LAS COPIAS CORRESPONDIENTES Y RESPECTO A ESTAS CUESTIONES DE DESARROLLO, INCLUSO, CÓMO SE LLAMA, LA INTEGRACIÓN TANTO DE LOS AYUNTAMIENTOS COMO DEL CONGRESO, TENEMOS UN PUNTO PENDIENTE QUE NOS INDICÓ EL TRIBUNAL ELECTORAL, EN ESTE CASO TENEMOS QUE HACER EL CENSO DENTRO DE UNOS EFECTOS, LOS EFECTOS DE UNA RESOLUCIÓN, BUENO EN ESTE CASO UNA SENTENCIA DEL TRIBUNAL, TENEMOS QUE HACER UN CENSO ESTATAL PARA DETERMINAR CUÁL ES LA POBLACIÓN INDÍGENA, DE ACUERDO, NOSOTROS, ASÍ ESTÁ ENTONCES, DENTRO DE LAS DE LAS ACTIVIDADES QUE SE VAN A HACER, LO QUE QUEDA DEL, LO QUE QUEDA DEL AÑO Y PARA EL PRÓXIMO, EN LOS PRÓXIMOS ES PRECISAMENTE ATENDER A LO ORDENADO POR EL PROPIO TRIBUNAL Y POR ÚLTIMO, NADA MÁS TAMBIÉN PARA FELICITAR AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, BUENO EN GENERAL A LOS INTEGRANTES, A LOS QUE HEMOS, INTEGRAMOS A ESTE INSTITUTO POR EL ANIVERSARIO VIGÉSIMO CUARTO, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIO, TIENE EL USO DE LA VOZ LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ADELANTE LICENCIADO.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ORTEGA ARCE:

ABONANDO UN POCO AL TEMA QUE COMPARTO EL REPRESENTANTE DE MORENA Y LA CONSEJERA MARIANA, CREO QUE SERÍA INTERESANTE QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NOS INVITARAN A ESTA MESA DE DISCUSIÓN, SOBRE LO QUE PASÓ EN ESTE EJERCICIO DEMOCRÁTICO DEL DOS DE JUNIO, TODO LO BUENO, TODO LO MALO, TODO LO BUENO, TODO LO MALO, QUE PASARON, LAS CIRCUNSTANCIAS Y SOBRE TODO SOBRE ESTOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, CREO QUE HUBO MUCHÍSIMAS INCONSISTENCIAS, INCLUSO USTEDES LO PUDIERON VER, LA CIUDADANÍA LO PUDO OBSERVAR, PERSONAS CANDIDATAS QUE CON EL SIMPLE USO DE LOS LENTES, DECÍAN QUE TENÍAN UNA DISCAPACIDAD, HUBO UN ABUSO POR PARTE DE CIERTOS CANDIDATOS, A USAR ESTOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, USURPACIÓN DE LUGARES Y CREO QUE ESTO, COMO TODOS, COMO BIEN LO HAN DICHO, EN ESTOS VEINTICUATRO AÑOS DE VIDA DE ESTE INSTITUTO, SIEMPRE HA SIDO HACIA ADELANTE, HAN IDO AVANZANDO, CADA PROCESO ES DIFERENTE Y EN ESTE PROCESO ELECTORAL PASADO, CREO QUE TUVIMOS LA OPORTUNIDAD DE IR VIENDO CIERTAS CIRCUNSTANCIAS QUE PUEDEN MEJORAR, TODO ES PERFECTIBLE, ENTONCES ME GUSTARÍA ESTA REPRESENTACIÓN PARTIDISTA HACE LA PETICIÓN DE QUE NOS INVITARAN A PARTICIPAR EN ESTOS DEBATES, EN ESTAS MESAS, ESTAS DISCUSIONES, SOBRE TODO LO QUE SE PUEDE HACER PARA MEJORAR EL SIGUIENTE PROCESO, CON LA FINALIDAD DE QUE LA CIUDADANÍA ESTÉ ENTERADA Y SEA MÁS TRANSPARENTE TODO LO QUE CONLLEVA A ESTE EJERCICIO DEMOCRÁTICO, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN, PERMÍTANME NADA MÁS HACER MENCIÓN DE QUE, PUES VA MI RECONOCIMIENTO Y MI FELICITACIÓN A TODOS QUIENES HAN PASADO POR ESTE, ESTA GRAN INSTITUCIÓN, ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DEL QUE EN ESTE MOMENTO ME HONRO PRESIDIR Y RECORDAR A QUIENES ESTUVIERON EN SU MOMENTO DIRIGIENDO LOS TRABAJOS, EL DOCTOR TLACHI LIMA, EL LICENCIADO ENRIQUE GONZÁLEZ, EL LICENCIADO SALVADOR HERNÁNDEZ, LA MAESTRA GEORGINA BARKIGIA Y EL MAESTRO FERNANDO LANDEROS, DONDE QUIERA QUE ESTÉN, NUESTRO RECONOCIMIENTO, NUESTRA FELICITACIÓN. BIEN, NO HABIENDO MÁS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA QUE DESAHOGAR, POR FAVOR SEÑOR SECRETARIO CERTIFIQUE DICHA CIRCUNSTANCIA.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO AGOTADOS Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO TRECIENTOS VEINTICINCO DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, LAS

REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES SE TIENEN POR NOTIFICADOS DE LOS ASUNTOS DESAHOGADOS EN ESTA SESIÓN ORDINARIA, POR LO QUE A CONTINUACIÓN PROCEDE LA CLAUSURA DE LA MISMA, A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA PROCEDERÁ A DECLARAR CLAUSURADO LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES, FAVOR DE PONERNOS DE PIE LOS PRESENTES.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIO, SIENDO ASÍ, SE DECLARAN CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, MUCHAS GRACIAS A TODAS, TODOS Y TODES POR SU ASISTENCIA.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

EL SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO

**LIC. CLARA BEATRIZ
JIMÉNEZ GONZÁLEZ**

**MTRO. FIDEL MOISÉS
CAZARÍN CALOCA**



**CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES
JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2024 09:30 HORAS**

Los suscritos Lic. Clara Beatriz Jiménez González, Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y Mtro. Fidel Moisés Cazarín Caloca, Secretario Ejecutivo Interino del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes hacen constar que el presente medio magnético (disco compacto), contiene un archivo en formato CD con el video de la *Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, celebrada el día treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro*, que en su totalidad cuenta con un peso de 352 megabytes (MB) y una duración de 2 horas 23 minutos y 16 segundos de videograbación, el cual será válido una vez aprobado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes y siempre que contenga la firma autógrafa de quienes expedimos la presente constancia, misma que será resguardada en los archivos de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto.-----

Lo anterior en ejercicio de las facultades previstas en los artículos 104 párrafo 1, incisos p) y r) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 76 fracciones XIV y XIX y 78 fracciones IX y XXVI del Código Electoral para el Estado de Aguascalientes; 30 párrafo 2 fracción XVII y 57 párrafo 2 fracciones XI, XXVI, XXIX y XLVIII del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral; 5 inciso d) del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, así como en cumplimiento a los artículos 40 y 41 del Reglamento de Reuniones y Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes y para los efectos legales a que haya lugar.-----

Aguascalientes, Aguascalientes, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

**EL SECRETARIO EJECUTIVO
INTERINO**

**LIC. CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ
GONZÁLEZ**

**MTRO. FIDEL MOISÉS CAZARÍN
CALOCA**